EL SIGLO

Año XLII—Num 12,355

Montevideo, Domingo 15 de Octubre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] con arreglo á la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

[illegible] avisos y correspondencia de [illegible] al representante de la em[presa] [illegible] Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia, [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] París, calle de la Grange Bate[lière] [illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino. Chacabuco 83.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible]	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 0.20

[illegible] lo que para el interior franqueo.

EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 4.50
[illegible]	» 8.00
[illegible]	» 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] Maternidad de María [illegible] y san Severo [illegible]

[illegible] póñese 6 h. 14 m. [illegible] el 20.

[illegible] Santos Galo y Mar[illegible]

[illegible] póñese 6 h. 15 m. [illegible] creciente el 20.

ESPECTACULOS

[TEATRO] SOLIS — Compañía [illegible] española dirigida por los pri[meros actores] Arturo Lerena y Enrique [illegible] primera actriz, señora Amalia [illegible]

[Hoy domingo] 15 de Octubre, el popular [drama] en cuatro actos y 3 cuadros [illegible] los dos pilletes.—A las 8 y [illegible]

[TEATRO] URQUIZA—Gran compañía [de zarzuela] y ópera española, dirigida por [el] barítono Sanfilarino, Maes[tro] [illegible] y director de orquesta, [illegible]

[Hoy] 17 de Octubre, debut, se pon[drá en escena] la interesante zarzuela en [illegible] á las 8 y 3/4. [illegible] — De Jose y Luis Cro[illegible] [illegible] de Fátima Miris, de [illegible] sus funciones. [illegible] 15, matinée.—Primera [parte] [illegible] di un marito. «Gran [illegible] parte, «Gran Teatro Varie[dades]» [illegible] A las 3 de la tarde. [illegible]—Primera parte, «La señori[ta] [illegible]» segunda parte, «Noche [illegible]» tercera parte, «Gran Teatro [illegible]» A las 8 y 3/4.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida [y] Canelones. — Función [illegible] con programas variados [illegible] domingos y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran [illegible]

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Compañía de variedades. — Fun[ción] todas las noches. Espectáculos va[riados].

[CIBILS] — Compañía cómico-lírico [illegible] española, dirigida por el pri[mer actor] Antonio Alonso.

[illegible] —Primera seccion, «El cabo [illegible]» segunda seccion, «Miss He[lyett]» tercera seccion, «El mal de amo[res]» [cuarta] seccion, «El alma del pue[blo]» A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] las 8 1/2 p. m.

[Hoy domingo] 15—Gran partido á guan[te] [illegible]: Galloto y Ezcurra contra [illegible] y Arbiza, á sacar los primeros [illegible] 12 y los segundos del 5 libres.

[CIRCO] NACIONAL — Pabellon [illegible] [del] año 1895), calle Mercedes en[tre] [illegible] y Olimar. — Compañía dra[mática] [illegible]. — Directores: Pipo y F. [illegible]

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

[Florida] y puntos intermediarios de la [misma], que comprenden: Sayago, Peña[rol], estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias. [illegible] Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mos[quitos] y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de [la misma] que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y M[illegible]. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Barker, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tambores, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. [illegible]

Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2766 v ab 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon, núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1689 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. [illegible] 2727 v nb 9

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm

[ANGEL] GUERRA — Cirujano dentista. Arapey 114, esquina Colonia. — Trata miento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 225. 1497 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 178.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 77.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 35. 162 ab 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia clínica y enfermedades de las vías génito urinarias, niños, vejiga y [illegible]. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y Contador. Dinero en hipotecas. — Oficina, 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 33 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de radiografía. Enfermedades electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nº 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1301 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Fermin Rodriguez, mi casa de comercio en el ramo de Almacen y Despacho de Bebidas situado en el pueblo de Las Piedras, á fin de que todos los que se consideren con algun derecho contra dicha casa de comercio, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del mes de Octubre del corriente año, quedando despues de esa fecha el comprador libre de toda responsabilidad.—Las Piedras, Setiembre 30 de 1905.—Angel Repetto. 2647 v oc 22.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 30, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2731 v oc 31

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender, á favor de los señores Torres y Castro el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que teníamos establecido en la calle Agraciada números 931 y 935, esquina Continuacion Gomez de esta ciudad (Paso del Molino).

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Costa Hnos. 2579 v oc 15.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunin todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 10 de 1905.—Pedro De[illegible] y Ca. 2672 v oc 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de [26 de Setiembre] de 1904, se hace saber que con fecha de hoy he vendido mi establecimiento de [illegible] con todas sus existencias y enseres denominado «Botica Se[illegible]» sito en esta ciudad calle 18 de Julio núm. 128 a, á fin de que los que se consideren con derechos como acreedores á dicha firma concurran al mismo, dentro de los treinta dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Tomás Semería. 2621 v oc 29.

AL PUBLICO Y COMERCIO—Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de cohetería en el Paso del Molino con el nombre de «Cohetería del Ombú» y pedimos á quienes tengan cuentas que reclamar contra la indicada casa, se dignen pasar á hacerlas efectivas en el domicilio de la extinguida sociedad, calle Iglesia núm. 67, dentro del plazo de 20 dias, á contar desde hoy.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905—Luis Giordano, Miguel Bonnefont. 2589 v oc 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo preceptuado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Carmelo Luongo mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad en la calle Ciudadela núm. 162, á fin de que los que se consideren como acreedores comparezcan con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1905—Emilio Formoso. 2685 v oc 25

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Pedro Rebour parte de las existencias de «La Uruguaya» sita en la Avenida General Rondeau núms. 439 y 441, lo hacemos público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, como tambien continuará provisoriamente el escritorio en el mismo local, para la completa liquidacion de dicho establecimiento. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905. — Martin Iruleguy y Ca. 2686 v ob 25

PARTICIPAMOS AL PUBLICO Y AL comercio en general que hemos prometido vender á don Luis Pirotto nuestro establecimiento de almacen y ferretería sito en Santa Rosa de Canelones, se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Bentancor Hnos. 2641 v oct 22.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C Pitzer. 2742 v nv 2.

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chiplto, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2780 v oc 31.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 dias á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley, de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cia. 2770 v nv 7.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vasquez. 2272 v 5 nv.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Comp[illegible] sita en la calle Solis núm. 1 esquina á Rambla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Manuel Gonzalez. 2764 v nb 11

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Panadería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de [illegible] y [illegible], constituyéndose una nueva [illegible] de [illegible] Hnos, que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de [illegible] con los respectivos justificativos—[illegible] Canelones, Octubre 10 de 1905.—[illegible] Hermanos. 2745 v nv 14

PANADERIA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Bernardo Gaggero, la panadería situada en la calle de Florida número 60. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores del citado establecimiento, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la citada casa con los justificativos de los créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Setiembre 30 de 1905.—Juan Colom. 2651 v oc 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á los señores Mariño y Cabrera las existencias en comestibles y bebidas de mi casa de negocio sita en la calle Uruguay número 495 de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa para ser satisfechos sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Juan M. Lorenzo. 2675 v oc 25.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Yosí y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v

ALQUILERES

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

SE ARRIENDAN 40 CUADRAS PARA pastoreo á 8 cuadras de la estacion Joaquin Suarez, con poblaciones, bien alambradas, manantial, etc. Informes: Colonia 119. 2691 v oc 20.

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

HABIENDOSEME EXTRAVIADO EL recibo número 1698 que acredita mi depósito de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar de quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en mi casa calle Sarandí núm. 26—Marcos Castagnino. 2652 v 15 oct.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso, de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2309 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—D. Julio Herrera y Obes, propietario del [solar] número 226 del Cementerio del [Buceo], ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—La Direccion. [illegible]

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Secretaría de la Universidad.—Convócase á la Sala de Doctores para el día 27 del corriente, con el objeto de elegir dos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sustitucion de los [illegible] doctor Ramon Montero Paullier é ingeniero Antonio Mascaró.

El acto será presidido por el señor Rector, y la urna estará abierta para la recepcion de votos desde las 5 hasta las 5 y 15 p. m. en la primera votacion y desde las 5 y 30 hasta las 5 y 45 p. m. en la segunda.—Ramirez, Secretario General. 2762 v oc 27.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible] Direccion General de las Clases Pasivas. De órden Superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio [illegible] correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados. —Montevideo, Octubre 12 de 1905.—La Gerencia. 2769 v oc 18

LICITACIONES

DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES—Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, para el despacho de bebidas, helados y colocacion de sillas con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el dia 16 del corriente á las 2 y 30 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos. — Montevideo, Octubre 9 de 1905.—La Direccion. 710 v ob 16

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS.—Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion por el término de diez dias para la provision de un millon de ladrillos para las obras de la Nueva Carcel Penitenciaria, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la referida Secretaría, hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere la mas conveniente ó rechazarlas todas si no las encontrara aceptables.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2758 v oc 20.

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Licitacion—La Direccion de Salubridad llama por segunda vez á propuestas para la compra de cuarenta animales mulares, potros, destinados á la Inspeccion G. de Limpieza Pública.

La licitacion se regirá por la ordenanza municipal y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los dias hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. Las propuestas se recibirán y abrirán el dia diez y ocho del corriente, á las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 10 de 1905. —La Direccion. 2753 v oc 18.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 28 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 15 de Octubre de 1905

Primera carrera—Premio Foscara—A la 1.50 p. m.

Para caballos perdedores [illegible] de una carrera en todo tiempo—que no sea [illegible] para los que [illegible]

Peso: 3 años—54 kg.—4 y [illegible]—Recargo de 2 kg. á los ganadores

Distancia: 1,200 metros — Entrada $ 10 — Premio $ 350 á 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
S. Flan[illegible]	1 Redentor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] mes y g punzó
S. [illegible]	2 Patricio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
S. Oriental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Pelotón	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] kaki
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] g bl
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] naranja

Segunda carrera—Premio White—A las 2.25 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,400 metros — Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
S. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] g azl y oro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] ver
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] g az y oro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] naranja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Ar. hor.

Tercera carrera—Premio Kuroki—A las 3 p. m.

Handicap para caballos [illegible] los

Distancia: 1,500 metros — Entrada $ [illegible] — Forfait $ [illegible] — Premio $ 450 al 1.o, 50 al 2.o [illegible]

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
[illegible]	1 Kuroki [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] bla pzó.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] pzó.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] salm

Cuarta carrera—Premio Remate—A las 3.35 p. m.

[illegible]

El ganador [illegible] de la carrera

Distancia: 1,500 metros—Entrada $ 10 — Premio $ [illegible] al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
S. [illegible]	1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] blanca
[illegible]	2 Caradon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] ver
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] y oro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] colorada
S. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] hor
S. Tormentoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fraternidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] naranja

Quinta carrera—Premio Caradon—A las 4.15 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,600 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
S. Godoy	1 Lotería	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] azul y oro á r. ver
[illegible]	2 Caradon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
E. Chantilly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] y oro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
S. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] punzó
S. Monzer	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. San Martin	[illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] azul y oro

Sexta carrera—Premio Diluvio—A las 4.55 p. m.

Handicap para todo caballo

Distancia: 1,700 metros—Entrada $ 10 — Forfait $ 5 — Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

Propietarios	Nombres	Pelos	Kilos	Padres	Colores
S. Godoy	1 Lotería	zaino	7 [illegible]	Hervidero—Wire Sal	Ch. y g. azul y oro á r. ver
E. Chantilly	2 Proclama	doradillo	[illegible]	[illegible]	Ch. y gorra punzó
S. Las Ortigas	3 [illegible]	zaino	[illegible]	Ambush II [illegible]	Ch. azul mgs y gorra blanca
S. Tormentoso	4 Diluvio	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] y fia. Ar. hor.
[illegible]	5 Verdulina	zaino	[illegible]	Hervidero—[illegible]	[illegible]
S. Fraternidad	7 Natisa	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. [illegible] g kaki
S. Escocés	5 Kuroki	alazan	4 [illegible]	Camor—[illegible]	Ch. [illegible] y g naranja
S. Oriental	8 Aclamacion	zaino	4 [illegible]	[illegible]	Ch. verde bla. negra g. pzó.
S. Flan[illegible]	9 Redentor	tostado	[illegible]	[illegible]	Ch. blanca mgs y g colda
S. Las Rosas	8 Perla Falsa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Massena	11 [illegible]	zaino	[illegible]	[illegible]	Ch. nar. mgs v. y g. salm

Art. 5.o En los ángulos N. E y S. E se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2473 v

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos escudos aporcelanados.

Los interesados podrán consultar en la Oficina del Depósito General la muestra de los escudos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones», en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de Ley y se recibirán hasta el dia 15 de Octubre próximo á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Pedro Bustamante, Secretario General. 2456 v ot 15

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion del edificio Municipal del departamento de Rocha, con estricta sujecion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros [illegible]

Comision de Obras Públicas ...
Las propuestas ... en sobre cerrado ... correspondiente, se recibirán ... Obras Públicas, hasta el 19 de Octubre ... próximo á las dos de la tarde ... serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ... dose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio ... conveniente ... encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Setiembre ... de 1905.— ... Secretario General. 2562 o 19

OFICINA DE CREDITO PUBLICO — Deuda de Certificados de Tesorería.—Ha amortizacion.
Fondo amortizante:
Intereses de 6 % sobre pesos ... $ 25.087.00
Cuota de 1 % anual sobre pesos 570.050 amortizados... » 17.371.50
$ 42.458.50
Saldo del servicio anterior... » 22.05
$ 42.480.55

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de ... Deuda de Certificados de Tesorería hasta la cantidad de cuarenta y dos mil ... cientos ochenta pesos y 55 centésimos ... efectivo que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria ... tencia de los proponentes al acto de apertura de las propuestas y que ... cuando se considere ... presentacion previa de ... dos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.
El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.
Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Miguel V. Martinez, director. 2768 v oc 15

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion.—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el dia 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2775 v nv 4

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2567 v nb 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. ... de Daebs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de ... comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 o 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen M... de Estevez, citándose á ... los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes ... para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2616 v nv 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v d e 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2600 v ot 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Espada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, ...

á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, ... 2780 v 29 oct

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber ... de la sucesion de ... á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes ... comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v ot 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jurgens viuda Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, 8 de Octubre de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2780 v en 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber ... á los que ... Juzgado ... á deducirlos.—Montevideo ... 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. ... v dic 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil ... doctor don Miguel V. M... se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo ... citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ene 1906

AVISOS

En 30 años

Se coloca á un préstamo hipotecario á para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50—pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual para pagar intereses sólo hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se fia en préstamos por cualquiera cantidad hasta el plazo máximo de 5 años.
DATOS— Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

¡¡¡Chalecos gratis!!!

A toda ... QUINCE PESOS SE LE REGALARA un chaleco ...

HUEVOS
PARA INCUBACION

... de las razas LEGHORNS blanca, WYANDOTTES blancas y BRAM... Se vende en los siguientes casas: ... de Rey Suarez ... B... Peroyra 32 ... donde están ... los diferentes ... 2551 v oct 15

La "Manchester"
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O'BRIEN
Ha trasladado su oficina á la calle Zabala núm. 67.
MONTEVIDEO

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).
ESCRITORIO Y DEPOSITO
18 de Julio 265 B.
Teléfonos las dos compañías.
280 pm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 11 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.
Montevideo, 3 de Octubre de 1905. 2687 v oct 15

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Cocinas económicas modernas
PARA CARBON Y LEÑA
DESDE 20 PESOS PARA EL MODESTO HOGAR
HASTA LAS MAS PRECIOSAS ESMALTADAS
Economía aseo prontitud

... he comprado en casa ... una cocina ... la cual me ha dado un resultado, tanto por la economía de combustible como por la limpieza de la cocina.
Convencido de la bondad de la cocina que motiva la presente, no he tenido inconveniente en recomendarla á algunos amigos míos.
Dejo contestada su estimable y autorizo á ustedes lo que en ella solicitan.
De ustedes atto. y S. S.
F. M.

Gran surtido de todos tamaños y precios
RIO NEGRO 73 ESQUINA ORILLAS DEL PLATA
GRABERG Y Cª—INTRODUCTORES
1760

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Lavatorios con y sin muebles desde pesos 3 hasta ps. 120.

Surtido nuevo y variado de Baños, Bidets, Water-Closets, Piletas para cocina, etc, etc.
Juegos completos de aparatos: Blancos, Estampados, Esmaltados y de Relieve.
CALLE ZABALA ESQUINA RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, ..., Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, ..., San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	6.000.000.00
Capital integrado	»	5.235.138.49
Fondo de reserva	»	235.138.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, ... y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	Anual
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—6 meses segun cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN 63

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

De 3000 en condiciones de tomar armas, solo 700 estaban bajo bandera. Los demás eran llevados ocultamente por sus dueños á los buques de guerra del Brasil, que luego los trasladaban para su venta á territorio del Imperio. (1) Ni Suarez ni sus ministros se atrevían á romper con ciertos hombres de fortuna. Fué preciso que viniera de los campos el tormentoso Melchor Pacheco, con su violencia y su fuego, á inflamar á los débiles y á infundir temor á los que faltaban. Este Melchor, poeta y coronel, era hijo del famoso Jorge Pacheco, que se había singularizado por su odio á España en la antigua guerra. Nacido en Buenos Aires, de padres orientales, aun estaba en la cuna cuando don Jorge ya era reputado valiente entre valientes. La carta fundamental, por su origen lo constituía, y aun es así, ciudadano al igual de los nacidos en el territorio, pero si tal no hubiese sido, cuando él nació existía el Virreynato, y la opcion á la patria, roto el viejo molde español, era cuestion suya. (2) Fué de los orientales el más oriental; el único entre los altos que permaneció todo oriental durante la Defensa, el alma de Montevideo, el grito apasionado de sus murallas.

Al saber lo del Arroyo Grande, Melchor vegetaba como comandante militar en el departamento de Mercedes. (3) Los paisanos de la localidad temblaban pensando que por ahí podía desbordarse la invasion, pues si eso ocurría veríanse obligados á seguir á Oribe. Ser hombre y oriental, significaba ser soldado. El Brasil estaba lejos y por su frontera ardía la revolucion de los «farrapos», deseosos de formar la República de Río Grande, ocultarse en las islas del Uruguay, llenas de terribles bandidos, no ofrecía la mas leve justificacion á la existencia. Quedar en el país era lo único posible.

Melchor, asumiendo poderes dictatoriales, anticipándose á la Asamblea declara la libertad de los esclavos; recluta á los hombres en condicion de empuñar armas; amenaza fusilar al que se resista; pilla un desertor, le pega cuatro tiros, arrasa su vivienda y pone un letrero espartano: «Aquí fué la casa de un traidor: la justicia nacional la ha arrasado».

Nada menos que con 1200 reclutados, (4) en un pedacito del casi despoblado país, se vino á Montevideo cuando por toda ella oíase ruido de tambores. El pueblo exigía que todo se hiciese en una hora; Suarez mostraba la inmovilidad de algo momificado; esta tranquilidad pensativa se interpretaba en el peor de los sentidos: se le creía sin miedo, aletargado, muerto; condenta que contrastaba con aquella de los legisladores, transfigurados en generales arengando tropas.

Qué era de Rivera? Llegado á su país descansó algunas horas, despues de haber dictado algunas cartas que en la misma noche encaminó á su destino, y al otro dia salió del Salto con 400 ginetes escapados á la derrota, que en la noche anterior cruzaran el río.

Partieron á pié, la mayor parte sin armas, algunos con las monturas al hombro y los demás con solo los frenos en la mano. En cuanto el general tuvo cabalgaduras destacó á sus tenientes á los cuatro vientos: á unos para alejar los ganados de la costa, á otros para que reclutaran. Mas adelante pudo decir aludiendo á esta quita de recursos y otras medidas, mas fuertes, como ser el incendio de Paysandú y de Tacuarembó ante el avance del enemigo, opuso un desierto entre el Uruguay y el río Negro. «Oribe completó ese desierto».

La siniestra fama de la derrota imposibilitaba por el momento cualquier pensamiento de desquite.

«Si un oficial lograba reunir en un dia 100 ó 200 hombres, en la noche se quedaba solo». La campaña estaba aterrada. Rivera desacreditado. Presentarse al servicio ó entregarse á la muerte era una misma cosa. Si Oribe al dia siguiente de su triunfo hubiera pasado el río con una columna ligera, ninguna duda queda de que se hubiera hecho dueño del país. Tal vez no, César Diaz; pero es cierto que permaneciendo tres semanas con su ejército á la vista de las palmeras de su tierra, dió lugar al renacer del ánimo. Y así fué como se alzaron, aquí Estivao con 500 ginetes; allá otro coronel con 100; mas lejos otro, quien con 20, quien con 10, quien con 2. A los pocos dias Rivera mandaba 3.500 hombres y desde el Queguay rumbeaba al Sud seguido de familias amparada su debilidad con las armas de sus deudos.

Las familias situadas en puntos lejanos de la rutas de aquel ejército, se encaminaban directamente á la capital, cruzando el campo solitario, ó bien siguiendo

Los polvorosos caminos
Trazados por las carretas.

El presidente auxiliaba á todas las que lo habían menester. Las mujeres, los niños, los ancianos, pasaron sin dificultad el río Negro, en balsas, botes y caballos; no así sus bienes, ganados y tropas de pesados vehículos, arrastrados por lentos y cansados bueyes. El coronel Luna con un centenar de ginetes, velaba dia y noche á la retaguardia con admirable celo y por instantes comunicaba la direccion del enemigo, á cuyo frente, ebrio con la victoria venía Oribe. Al morir Enero el presidente, ya ubicadas las familias en Montevideo y pueblos circundantes, acampaba con 4.000 ginetes y cuádruple número de caballos á 3 leguas de la capital.

La gente dudaba que tuviera tales fuerzas; y él para desvanecer dudas invitó á visitar el campamento á los personajes, y desplegando sus legiones hizolas maniobrar y al dar fin ... maniobras se ocupó de la defensa aprobando unas medidas, reprobando otras. De éstas, la mas censurada fué la designacion de Paz. ¿Temía acaso sus prestigios? César Diaz nos dice: «El presidente se mostraba en ocasiones tan pequeño que llegaba á concebir celos hasta de un oficial subalterno que llamase la atencion del ejército por sus disposiciones marciales.»

Su manifestacion de que estaba dispuesto á disolver el Ejército de Reserva para darle nueva organizacion y jefe nuevo, conducida á la capital por los visitantes produjo el peor efecto: «Paz se apresuró á retirarse á su casa; los jefes de diversos cuerpos presentaron sus renuncias; los oficiales amenazaban con hacer otro tanto; los hombres se detenían unos á otros por las calles y se preguntaban recíprocamente:

—Vuelva á tomar el mando el general Paz?
—No; se va del país.
—Pues yo tambien me voy.
—Se queda?
—Sí.
—Pues yo tambien me quedo.»

(1) El solapado oribista Antuña, jefe de policía de la capital, fomentaba estos abusos. Era el encargado de hacer cumplir...

(2) Este argumento formulado hace años por el autor al tratar de Pacheco ha sido despues reproducido por otros autores.

(3) Durante la presidencia de Oribe, Melchor, por no servir á esa situacion renunció su grado de teniente coronel y se dedicó á trabajar con una tropa de carretillas.

(4) El 24 de Diciembre revistaba Pacheco en las cuchillas de Mercedes 860 hombres, sin incluir empleados en comision y un centenar de negros que mandara al cuartel general del presidente. Garibaldi estaba allí con cosa de 100 marinos salvados del combate del Paraná, en que incendiara su nave, por no rendirla. ...

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000
» realizado	»	1.500.000

DIRECTORIO

... don María Trabucati, ... don Angel Bas..., ... J. A. C... Brandis — Vocales: don Luis Gamondi, don Santiago Marcenaro, don Vicente Costa — Director Gerente: don Alejandro Tálice

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. ... y Sons—A. Ruffer y ... — ... Bankverein. — PARIS: ... De Rothschild Freres — ... Comptoir National ... — ... de Bordeaux. — HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. — ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Credit ... —García Calamer y Ca, Sa... ... Bastor. — ITALIA: Banco d'Italia — Banco ... Italiano—Credito Italiano — ... Frattelli, Kessel y Ca, ... Jones & Comp. — ... STRIA: J. E. Pr. Stabilimento ... di Credito per Commercio é ... — SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana. — BELGICA: Banque Centrale Anversoise. — PORTUGAL: Banco de Minho. — REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. — BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank fur Deutschland. — Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. — Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Cia., London Brasilian Bank L. — Pará—Banco Comercial de Pará. — San Paulo—Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale Italiano. — Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia. — CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano. — PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. — NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. — PAYSANDU: Juan Chaplin. — SALTO: B. y N. Solari. — MERCEDES: Luis S. Menriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos las plazas bancarias y ... efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
En depósito en cuenta corriente á la vista	1 ojo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses	
Á plazo con 30 días de aviso		Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	
Á plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses	
Ídem ídem ídem ídem		Ídem ídem 6 meses	

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlín.
El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente.
189 ab. 1.o

MUEBLERIA Y TAPICERIA
Juan Brugnini
... iones completas en todos estilos. Se ... pedidos en general para campaña.
... 18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)
MONTEVIDEO
104 pm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 » »	7.050.000
Realizado	» 900.000 » »	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 » »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á ...	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 4.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo	CONVENCIONAL
Por descuentos	

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Molinos todo de acero

N. ... debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua

Gran rebaja de precios
Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MAÑÉ Y Compañía
Calle Agraciada número 213

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre de ... hasta nuevo aviso
Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 dias de aviso ... 1 ½ anual
Idem á 30 dias ... 3 » »
Idem á 60 idem ... 3 » »
Idem á 3 meses fijo ... 3 » »
Idem á 6 idem ... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 3 » »

Banco Cooperativo de Ahorros
222—CALLE 25 DE MAYO—222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas ... preferidas un dividendo de 12 0|0 ... por cuenta por el trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo. en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion ... y á cuenta del dividendo ... del cuarto ejercicio.
Montevideo, Octubre 9 de 1905.
Gonzalo Ramirez, Presidente. — J. R. Navarro, Secretario.
2741 v oct 25

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago, fué por milagro que ... al gravísimo estado en que ... tuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á su poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias, no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL Doctor HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el momento que me salvó de una muerte segura.
Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad. Teodora Alvarez, abogada.—Salto, Argentino, 3 de Diciembre de 1902.
Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.
En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.
Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Monte de Piedad Nacional
...
Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interes de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m.
La Gerencia.

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres núm. 55

La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6.o de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 30 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.
Montevideo, Setiembre 25 de 1905.
—La Comision Liquidadora.
2634 v oc 30.

Cochería de Luis Giordano
en el PASO DEL MOLINO

El nuevo propietario de la conocida cochería denominada del «Ombu», situada en la calle Iglesia núm. 57 (Paso del Molino), hace saber al público en general que tendrá un completo y buen servicio de carruajes, tanto de dia como de noche, como tambien para entierros, contando para el efecto con todos los elementos necesarios.
Además se reciben carruajes y caballos á pension.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—LUIS GIORDANO.
2616 v oc 30.

ACABAN DE LLEGAR

los siguientes productos, del renombrado profesor Paul Liebe.
Extracto de Malta en polvo, gran reconstituyente, $ 1.00 el frasco.
Vino de Sagrada, especial para el extreñimiento, $ 1.00 el frasco.
Se venden en la:
FARMACIA DOYEN
(LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS)
DELLA CROCE Y Cía.
SARANDÍ, 211
(Al lado del Correo Nacional)
2565 v 20 oct.

Empresa Teatro Solis
Reunion de Asamblea General Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 1 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro ... y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro del 21 al 27 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que les habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario.
2744 v oc 30.

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional". por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas". por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa". por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas". por Machado de Assis. version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Joyería Zerbino
SARANDÍ 591 ESQUINA BACACAY

Ha recibido prendedores de plata art nouveau de 0.40, 0.50, 1.00, 2.00 ... 3.00, arcillos de plata oxidados y dorados art nouveau de 0.50, 1.00, 1.50, 2.00 ... y 3.00; gemelos de plata ... desde ... hasta de 0.10 ... 0.50, 1.00, 2.00 ... etc.; reglas de oro ... de 0.50 ... y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.50 ... hasta 5 ... relojes ... de plata con aro de oro ... á ... Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.00, 2.50, 3.00 á 3.00 ... de plata de 3.00 ... 12.00 ... de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 ... con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 20.00 ... anillos, medallones, ... prendedores, relojes, ... con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 591, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.
Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

HOSPITAL BRITÁNICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.
Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.
CUERPO MÉDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.
MANUTENCIÓN — Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (sala de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

RECLAMOS

Nuestras damas pierden tiempo y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se llama anemia y la mejor medicina para esta afeccion es la Emulsion de Scott.
Montevideo, Setiembre 10 de 1891.
Señores Scott y Bowne, Nueva York.
Muy señores míos: — «Puedo asegurar á ustedes que la Emulsion de Scott da magníficos resultados en las personas débiles y anémicas por lo cual considero á este preparado uno de los principales reconstituyentes. — Dr. Luis Pedro Lenguas. — Agraciada 195. 3

No venda Ud. sus muebles
Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

Préstamos sobre muebles
carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — ... a don Julio C... de su establecimiento de Platería ... Montevideo, Octubre ... 1905.—José María Coll...

COMISION N. DE CARIDAD Y B... BLICA — Llámase á ... por el término de ... Registro Cívico ... Montevideo, Octubre 14 de 1905. ...

José L. Langarotti

EL DOMINGO 22 de Octubre ... á las ... de la mañana, ... Esplanade ... remataré ...
... NOTA—Todos los lotes ... se entregará en el remate. Ventas al contado ...

José B. Gomensoro

HOY DOMINGO 15

A LAS 3 P. M.
COLON 205
(Entre Buenos Aires y Reconquista)
CASITA DE ALTOS Y BAJOS

A LAS 4 P. M.
Santa Lucía 43 y 45
(Entre Cabildo y Maldonado)
DOS CASITAS BAJAS

A LAS 5 P. M.
CARAPÉ 51
(Entre Municipio y Joaquín Requena)
Buena casa baja

2594 1 p.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178. VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 5746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tramvia á la puerta) y las mejoras siguientes:
Una casa de azotea con 7 piezas, aljibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.
Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.
Al frente verja de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.
Garantía el 10 olo en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

José B. Gomensoro

UN CAMPO CON POBLACIONES, ALAMBRADOS Y OTRAS MEJORAS EN EL SAUCE, A UNA LEGUA DE LA ESTACION SAUCE DEL FERROCARRIL A SAN RAMON, EXPLOTADO PARA LECHERIA.—VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO.

EL MIERCOLES 25 del corriente Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura.
Esta valiosa fraccion de campo que da frente al Camino Nacional á San Ramon con una área de 136 hectáreas, 645 metros, limitada por una parte con el arroyo Sauce y cruzado por una cañada, cercado de alambre

... varios ... y ... en ... remos ... en pers ... de D.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE INQUILINATO, AVENIDA DE LA PAZ NUM. 279—PRODUCE ... PESOS MENSUALES—VENTA EN LA MISMA.

EL DOMINGO 22 del corriente ... á las ... de la tarde, remataré á ...
... edificada en un terreno ... de frente por 21 ... pagos. Consta ... cocinas, 2 ... agua corriente ... segura que ... certificados por ... garantía.
2507 oc 14.

Carlos D. Durán
JUDICIAL

De la valiosa ... calle Buenos Aires núm. ... y Alzaibar números ...
Con ... casa maestro y verdes ... de las buenas ... Ha ganado hasta ... 45 pesos ... 89 centésimos ... insistir sobre ... de la propiedad. El área de la misma y los otros detalles, se indican en el edicto que va á continuacion:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pérez, ... en el juicio sucesorio de doña Manuela Pérez de Iriarte se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m., y en el lugar que se anunciará, se procederá por el martillero don Carlos D. Durán asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno y la finca en el construida situada en esta ciudad, calle Buenos Aires esquina á la de Alzaibar, compuesto de 11 metros 81 centímetros de frente al Este sobre la calle Alzaibar por 10 metros ... milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina tiene tambien de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, formando una área superficial de 127 metros 750 milímetros. La propiedad mencionada ha sido tasada á razon de $ 20 metro ó sea en la suma de 2557 $ 20 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada; así como de que el mejor postor deberá consignar el 10 0|0 del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159 á disposicion de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.
Nota—Los títulos, como queda dicho, pueden ser examinados por los interesados, pues están á disposicion de ellos en la Oficina Actuaria del Juzgado L. Departamental calle Treinta y Tres número 159.
Por cualquier dato, Rincon número 10, de 2 á 5.

EL SIGLO
MONTEVIDEO, OCTUBRE 15 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Uno de los temas que actualmente cultiva la prensa bonaerense, sin duda alguna para amenizar las asperezas intelectuales que ocasiona el estado de sitio, es el de si conviene ó no convienen autorizar municipalmente la inflaron de las terneras, en los mercados, como operacion necesaria para facilitar el desuello y darle á la carne un aspecto atrayente.
La opinion está dividida. Los intransigentes descubren infinidad de microbios peligrosísimos que al soplar se incorporan á la res, faltándoles poco para atribuirles, no obstante la coccion, un cúmulo de homicidios involuntarios, cosa que felizmente no ha sucedido ni sucede en Montevideo, en igualdad de circunstancias.
Los moderados juzgan que se incurre en exageracion científica, pudiéndose eliminar cualquier posibilidad contraria á la salud por medio de fuelles asépticos, como los que se usan en los mataderos de Berlin, Paris, Roma y otras capitales europeas.
Entre tanto, la prensa se esmera en ilustrar la controversia desde el punto de vista económico, realmente interesante para la industria y el comercio. Un diario ha charlado extensamente con un abastecedor, práctico en la materia, y entre las conclusiones que obtuvo, se cuentan las que extractamos en seguida.
Como el aire es conductor en el aparato insuflador, á una presion de 8 atmósferas;—presion que es capaz de lanzar los gérmenes morbosos—se dijo que por efecto de esa presion bajaba su temperatura á 9 grados y que ... debajo del cuero, echaba á ... carne y precipitaba la ... cion. Se trató de averiguar si eso ... cierto y se colo...

en un p[illegible] ternera que habi[illegible] operat[illegible] y otra que no [illegible] sido [illegible] resultó que [illegible] la que [illegible] presentó principio de descomposicion.

La insuflacion contribuye, por medio de la presion que ejerce el aire sobre la carne, á [illegible] mejor al animal, dejando la carne blanca y tierna.

Al conducir las reses de los mataderos á los mercados en esas tres horas de viaje en carros, [illegible] han de tener aberturas para la ventilacion, el polvo de la calle, cargado de toda clase de porquerías, se deposita sobre la carne y forma una capa [illegible] que consuman [illegible] La ternera ha sido insuflada, el primer pellejo ha quedado sobre la carne y el carnicero desprende fácilmente ese primer pellejo, arrojando con él todo el polvo impuro. [illegible] si no [illegible] pellejo [illegible] cuero.

La matanza de terneras no perjudica á la ganadería; al contrario, la favorece en el sentido de que cuando la produccion es excesiva, como no se puede dejar en los campos mayor número de animales que el que éstos pueden alimentar, lo lógico es deshacerse de ellos lo mas pronto posible.

Uno de los argumentos mas fuertes en pro de la insuflacion, se refiere á una industria que en Montevideo [illegible] tambien considerable importancia, las curtiembres argentinas [illegible] los cueros de res no insuflados con un desmérito de dos pesos por [illegible] La razon consiste en que [illegible] cueros se cortan por el sistema del [illegible] y compiten con los de procedencia norteamericana; de manera que los arañazos perjudican ó inutilizan, y ninguna destreza [illegible] por mas hábil que sea, se compromete á sacar un solo cuero [illegible] tropezado cuando la ternera no ha sido soplada.

Como se ve no deja de tener sus formoles esa cuestion, al parecer tan sencilla y á la que entre nosotros se le [illegible] rápido desenlace conciliándose las exigencias del aseo con los intereses legítimos de ganaderos, abastecedores é industriales.

* * *

Ha estallado un cisma entre nuestros compatriotas residentes en la capital del Paraguay.

Dias pasados, en una reunion allí celebrada con el objeto de constituir un club de sociabilidad, si mal no recordamos fué electo presidente definitivo el señor Bajac.

Ahora nos llega el siguiente telegrama que motiva nuestra afirmacion:

«Asuncion, 12—En disidencia con el Club Uruguayo se ha formado el Centro Uruguayo, eligiendo presidente al doctor Miguel Dominguez, vicepresidente al señor Lauro Jubero y secretario á los señores José P. Galindo y Agustin Carón.»

Es deplorable esa disconformidad repentina. ¿Si habrá metido la cola la eterna cuestion de colores políticos, que si en la patria es explicable deja de serlo en suelo extraño?...

* * *

Un sabio estadista inglés, despues de cuidadosas observaciones, ha podido determinar con precision cómo se arreglan las mujeres para distribuir su tiempo, tomando un promedio del que dedican á cada una de sus ocupaciones favoritas:

A la maledicencia	50 %
Al cuidado de los niños	18 »
A platicar con las modistas	17 »
A oraciones	5 »
A diversos asuntos	5 »
A elogiar al marido	3 »
A las artes y á las ciencias	2 »
A elogiar á las amigas	0 »
Total	100 %

* * *

Debemos creer que habrá sido atendida esta indicacion de la memoria del Consulado general de la república en el Paraguay:

«La mayor parte de los buques á vela, no llevan, á bordo los libros exigidos por el artículo 1.096 del Código de Comercio, omision que impide el cumplimiento de las terminantes disposiciones contenidas en los artículos 82 y siguientes del Reglamento Consular y 1.108 á 1.111 del código citado, y como el Reglamento Consular no prescribe penas para los capitanes ó patrones de embarcaciones que navegan sin tener á bordo, además de los importantes libros de «cargamentos» y «cuenta» y «razon» el indispensable «diario de navegacion», sería muy conveniente que la Capitanía General de Puertos de Montevideo no permitiera la salida de ningun buque nacional mientras el capitan, patron encargado no se haya provisto de los libros y papeles que por prescripcion legal deban tener á bordo, pues además de quedar habilitado este Consulado General para juzgar y resolver, como es debido, las controversias que puedan suscitarse entre personas de la tripulacion, por salarios, fletes ú otros semejantes, obligaría á los capitanes ó patrones al cumplimiento de las contratas que hubieran celebrado con los tripulantes y demás personal de abordo, pues actualmente la tripulacion sale á la mar sin mas prueba de contrata que el enrolamiento, lo que da lugar á que muchas veces los capitanes despiden á sus empleados durante el viaje, dejándolos en cualquier puerto, cuando no son los tripulantes que abandonan el buque».

* * *

Noticias frescas sobre nuestros distinguidos antecesores.

Mr. Eugenio Brusseaux, explorador francés, ha vuelto á su país desde Argel trayendo consigo fotografías de gorilas gigantescos, uno de los cuales fué muerto por uno de los tiradores de su escolta.

Las proporciones del animal son exageradas, midiendo 2.40 metros de altura, en tanto que el ancho de hombro á hombro es de 1.30 y su peso no bajó de 350 kilos.

Durante los últimos doce meses, varios viajeros han dado cuenta de haber notado la presencia de esos enormes gorilas en los altos valles de Lonani y Sangareah, cosa que hasta ahora no había ocurrido, corroborando los árabes esa afirmacion al manifestar que, mas de una vez, esas bestias han atacado á las caravanas que cruzaban aquellos parajes.

Estos grandes gorilas difieren en muchos conceptos de todos los demás conocidos hasta el presente. Las orejas son notablemente pequeñas, y la piel se halla casi limpia en el pecho y abdomen, en tanto que los hombros, antebrazo y muslos se hallan cubiertos de pelo espeso y largo.

Mr. Brusseaux opina que ellos pertenecen á una especie nueva ó, por lo menos, desconocida hasta ahora.

Como complemento de la anterior noticia diremos que recientemente ha llegado á Londres, procedente del Congo francés y destinada al Jardin Zoológico de dicha capital, «Miss Crowther», que es el nombre de una jóven gorila, cuyas proporciones superan á la de todos los ejemplares [illegible] vivos hasta la fecha.

Tiene 1.30 metros de alto, mide 1.16 de circunferencia toráxica y posee una gran fuerza. Su rostro, cabellos y ojos son negros como el ébano, y aunque de carácter un poco [illegible] es tan pudorosa, que á menudo se cubre el semblante con las manos ó la paja que le sirve de lecho.

* * *

Nuestros colegas de la otra orilla apuntan el [illegible] por el estado de sitio, [illegible] actualidad, asuntos del trabajo [illegible] modo de decir adoptado para [illegible] que se tenta de la huelga de [illegible] está [illegible] rá en el [illegible] hasta cumplirse noventa días.

Allí van unas muestras de Buenos Aires:

«En la fábrica de [illegible] calle Catamarca 252, el obrero Jesus Otero, á consecuencia de un incidente [illegible] tiros de revolver al [illegible] Campos, [illegible] en la pierna derecha. La herida es grave, segun informaron en el hospital San Roque.

—En los depósitos de artículos de ferretería de los señores Ascendente y Cía, Chile 60, el capataz Armando Girod á causa de un incidente sobre cuestiones de actualidad, con el carrero Arsenio Salazairo, fué herido por éste de un balazo en la region renal izquierda, atravesándole el proyectil la masa abdominal. Su estado es muy grave segun informan en el hospital Rawson.»

En el Rosario rige otra fórmula. Un ejemplo: «Manuel Alvarez fue herido de tres golpes de estilete, todos graves, por el obrero Zanino Uccherti, despues de una disputa por asuntos del trabajo».

En ninguno de esos casos,—justo es decirlo—la policía brilló por su ausencia. Todos los delincuentes, con o sin personería jurídica, fueron capturados inmediatamente y sometidos á la justicia.

Quizas se relaciona tambien con la situacion creada por las huelgas en el Rosario esta noticia telegráfica:

«Llama la atencion el gran número de personas que en estos días acuden al Banco de Préstamos Municipal, empeñando pequeñas alhajas, útiles caseros, etc. Antes de abrirse las puertas del establecimiento, están ya esperando muchas mujeres, hombres y niños.»

No se puede referir claramente lo que ocurre, y, como á falta de pan buenas son tortas, se insinua que escasea el movimiento productor y comienzan las estrecheces en los hogares cuya única fuente de recursos es el trabajo diario. Otro despacho, datado el 12, ilumina el punto, anunciando que la mayor parte de los talleres mecanicos cerrarán sus puertas hasta el primero de Enero, en virtud de haber resulto encomendar á Buenos Aires los trabajos que reciban durante ese periodo.

* * *

En la medicina casera teníamos ya, abonada por la experiencia, la semilla de zapallos para expeler la ténia ó solitaria.

Arréglese este otro remedio, no menos sencillo, económico y agradable: tal como lo ofrece una revista científica de «El Heraldo» de Madrid:

«Los higos de tuna amarillos, segun parece, tienen una accion tenífuga marcada, que podrá ser de gran utilidad para confirmar el diagnóstico, siempre obscuro en tanto falte la observacion ocular. Tomando unos veinte higos de los mencionados, repartidos al final y entre las dos comidas, en el acto se inicia la expulsion parcial del parásito, que, de continuar el tratamiento, ha de concluir por ser total.

«La terapéutica higiénica, cuya importancia va constantemente creciendo, podrá reunir este modesto fruto del cactus á la leche, la carne y los huevos, con lo que se han realizado verdaderos milagros. Y tal vez la Química, volviendo por los fueros de la Farmacología, dote á la Ciencia de un nuevo alcaloide que, á diferencia de los conocidos hasta el día, sea fatal á la ténia, respetando al enfermo».

Fénix.

TELEGRAMAS

Rusia-Japon

WASHINGTON, 14—El Czar y el Mikado han firmado ya el tratado de paz de Portsmouth.

Argentina

BUENOS AIRES, 14—El Ministro del Paraguay, doctor Caminos, ofrece esta noche un banquete al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta. El Cuerpo Legislativo fué tambien invitado.

—El Lloyd Italiano acaba de botar el vapor Indiana; lo destinará á la línea del Rio de la Plata. En los astilleros de New Castle construye el vapor «Mendoza», de 12.000 toneladas para la misma línea.

BUENOS AIRES, 14—Se concedió el retiro al general Leyria.

—Los militares nombrados para presidir las elecciones de Tucuman son los tenientes coroneles Aubone, Casariego, Moreille, Porcel de Peralta, Sobrecasas, Torres, Rouquaud, Sandini, Bauzá, Fernandez, Martinez, Urquiza y mayores Espinosa y Gonzalez.

—Inmediatamente que se termine el expediente de la jubilacion del ministro en París, señor Calvo, se decretará el nombramiento del doctor E. Bosch para reemplazarlo.

—Se presentó al juez, doctor Astigueta, el prófugo revolucionario Enrique Costa; y fué excarcelado bajo fianza.

—El día 20 del corriente mes se realizará la autopsia del cadaver de Inocencio Arroyo y el día 21 la de Agustin Rocca, víctimas ambos de la trajedia de Pirovano.

BUENOS AIRES, 14—A las 10 de la mañana llegó á la rada exterior, la escuadra de instruccion al mando del contralmirante Betbeder.

—El presidente de la República doctor Quintana hará contestar á las damas que piden indulto para los presos militares, que no cree llegado aun el momento de concederlo.

—Llegó de Corrientes el caudillo autonomista Juan Acosta.

—Hoy se inhumaron los restos del coronel Lucero.

—En el vapor Aragon que es esperado mañana, viene el ministro argentino en Rio de Janeiro, señor Gorostiaga.

—Se asegura que el Senado reconocerá la partida de la Escuela de Operarios Militares, suprimida por el ministro de la Guerra, general Godoy.

—La ley de retiros militares producirá mas de un millon de economía anual.

—De comun acuerdo, el Ministro de la Guerra y el presidente de la República resolvieron enviar á Europa al general Reynolds para que actúe como presidente de la comision de enseñanza de alumnos que el gobierno mandará regularmente á Europa á fin de que perfeccionen sus estudios y sigan los cursos en las escuelas militares. Se le encargará, además, del estudio de armamento, pólvora, explosivos, proyectiles y demas material que el gobierno encargará al extrangero.

—Se aplaude la resolucion del presidente de la República de nombrar al señor Bosch ministro de la Argentina en París.

BUENOS AIRES, 14—La comision organizadora de la exposicion de frutas y plantas frutales fijó el día 15 de Noviembre próximo para la apertura de la exposicion á fin de recibir desde ese día la fruta á exponerse.

El Ministerio de Agricultura fijará la fecha de inauguracion oficial.

Se admitirán al concurso útiles herramientas y grabados relativos á la arboricultura, horticultura y jardinería.

Se ampliará la exposicion con una seccion de floricultura.

—Antes que el crucero Buenos Aires [illegible] al 9 de Julio como buque jefe de la escuadra [illegible] se le efectuará en el dique una limpieza y reparacion.

BUENOS AIRES, 14—Mañana se realizarán en Corrientes las elecciones de intendente municipal. Los liberales y el comercio apoyan la candidatura de Emiliano Montiel.

Los cívicos patrocinan la candidatura de Domingo Coste.

—Entre las cartas que recibió últimamente el ministro de Hacienda, doctor Terry, sobre la cuestion de reforma monetaria hay la de un gerente de un banco de esta capital, el de Londres y Brasil, diciendo que conviene evitar la rápida valorizacion de la moneda papel, pero que la ley no debió fijar el tipo invariable sinó adoptar una escala que permitiera elevar gradualmente la cotizacion a medida que fuera aumentando el oro en la Caja de Conversion hasta llegar á la par.

—Los amigos del que fué don Carlos Tejedor se proponen promover un movimiento para elevarle un monumento. «El Diario» aplaude la idea.

BUENOS AIRES, 14—En el Senado se continuó la discusion de la ley de aduanas siendo aprobada con pequeñas modificaciones:

En sesion secreta se acordó el nombramiento de gobernadores para Santa Cruz y Chubut a los señores Duiari y Valdez.

BUENOS AIRES, 14—El contralmirante Betbeder visitó al Ministro de Marina Martin. Le manifestó que en el viaje desde Florianópolis el crucero «9 de Julio» hizo agua nuevamente á causa de habérsele desarreglado las reparaciones que se le hicieron.

—El ministro de Hacienda dispuso que el Banco Nacional en liquidacion entregue á la Caja de Conversion bonos por valor de 5.000.000 pesos en títulos de 5 0/0 en sustitucion del que tiene la caja por concepto de empréstito nacional interno que con las amortizaciones extraordinarias que hizo el citado banco quedó reducido á la expresada suma de 5 millones.

—Apareció un decreto nombrando vocales de la Intendencia de la Armada al capitan de navío Cardoso y al teniente Eduardo Clarice.

—El Gobernador de Misiones comunicó al Ministro del Interior, doctor Castillo, que puede considerarse como completamente invadido por la langosta el Departamento de Concepcion. Aquella proviene del Brasil, ocasionando serios perjuicios. Agrega que el acridio invadió tambien las colonias Azara y Alcstoles.

—El Ministro en Washington, señor Portela, comunicó al Ministro de Agricultura que, de acuerdo con el pedido que le encomendó el Gobierno de Norte América, accedió á facilitar gratuitamente 500.000 huevos de salmon, 500.000 de truchas de lago, 50.000 de truchas de arroyo y 15.000 de salmon de agua dulce.

—El Poder Ejecutivo resolvió dar un sobresueldo á los militares que prestan servicios en la extincion de la langosta.

—El Poder Ejecutivo promulgó la ley que autoriza á la Municipalidad de la capital á contratar un empréstito de 45 millones de pesos oro.

Tambien promulgó la ley autorizándola á invertir dos millones de pesos en títulos, destinados á construir casas para obreros.

—Terminó el remate de tierras de la Pampa. El total de lo vendido dió la cantidad de 9 millones de pesos.

—El Ministro de Agricultura, doctor Torino, se propone solicitar al Congreso el año entrante que esa suma sea destinada á la construccion de obras de irrigacion de los territorios nacionales.

Austria

BUDAPEST, 14—Se asegura que un ministerio presidido por Mr. Ferjervary volverá de nuevo y pronto al poder.

Italia

ROMA, 14—La policía y los carabineros dispersaron aquí un conato de demostracion anti-militarista produciéndose pugilatos y resultando algunos contusos. Hubo muchos arrestos.

FLORENCIA, 14—Se ha condenado al anarquista Domingo Rossi á cuarenta meses de reclusion por incitar á los soldados á disparar sus armas contra los oficiales.

VENECIA, 9—El submarino Delfino ha sufrido cambios que lo han tornado en estado perfeccionadísimo, dando brillantes pruebas. Es inminente su incorporacion á la flota.

ROMA, 14—Comunican de Monteleone que se sintió una nueva fuerte sacudida que causó gran pánico.

Las consecuencias del terremoto permanecen ignoradas.

ROMA, 14—Se sintieron grandes sacudimientos en Reggio Calabria y Messina.

ROMA, 14—Una orden del día del ministro de la guerra, general Pedotti, elogia á las tropas por contribuir á socorrer á los habitantes de Calabria.

GAETA, 14—Las escuadras en maniobras iniciaron ejercicios de tiro con éxito completo.

ROMA, 14—Regresó á esta el ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni.

España

MADRID, 14—El casamiento de la Infanta María Teresa con el Príncipe Fernando se realizará en Enero.

MADRID, 14—En los círculos palaciegos se dice que es inexacto el viaje de la Reina María Cristina á Viena, coincidiendo con el viaje del Rey Alfonso á Berlin.

BARCELONA, 14—La opinion se muestra preocupadísima por el aplazamiento de constantes visitas de los [illegible] mayor energía.

Inglaterra

LONDRES, 14 —«The Daily Graphic» acoge el rumor de nuevas negociaciones para [illegible] el ferrocarril Gran Oeste Argentino con el Buenos Aires al Pacífico.

LONDRES, 14—El Directorio del Ferrocarril Central Córdoba y prolongacion á Buenos Aires anunció para el lunes la apertura de la suscripcion á la par, de dos millones de libras esterlinas en debentures de 5 por ciento.

Francia

PARÍS, 14—«Le Matin» afirma que son de rigurosa exactitud sus revelaciones relativas al [illegible] de Inglaterra á Francia.

PARÍS, 14—«Le Gaulois» dice que la Legacion de Portugal desmiente el anunciado viaje del rey Carlos á esta capital.

PARÍS, 14—Ha sido clausurado el Congreso de aerostacion internacional. El próximo Congreso se reunirá en Berlin.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 14—Las tropas imperiales atacaron algunas bandas albanesas rebeldes.

[illegible] estaban atrincheradas en sus casas [illegible] donde fueron [illegible] todas á cañonazos.

Numerosos edificios fueron destruidos por la artillería.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 14—He aquí varios detalles sobre el fallecimiento del príncipe Trubetzkoi.

El primer amago de enfermedad lo sufrió durante una entrevista con el ministro de Instruccion Pública.

Fué inmediatamente conducido á su domicilio donde falleció á media noche sin recobrar los sentidos.

Los funerales se efectuaran en Moscu.

La universidad de aquella ciudad enviará una delegacion de profesores y estudiantes con objeto de acompañar el cadáver hasta Moscu.

En todos los templos se oficiarán servicios religiosos.

VARSOVIA, 14—Una bomba de dinamita fué arrojada en casa de un fabricante inglés resultando dos muertos.

VARSOVIA, 14—Los asaltantes de la casa inglesa, donde hoy fué arrojada una bomba, dieron muerte á tres polizontes que pretendieron arrestarlos.

Los criminales inmediatamente huyeron.

ODESSA, 14—El estado de sitio que pesaba sobre esta ciudad ha sido levantado.

SAN PETERSBURGO, 14—Ha comenzado la movilizacion de los reservistas del Caucaso.

Hasta el momento, no hay que señalar incidente alguno.

Alemania

BERLIN, 14—La huelga de obreros de las usinas de electricidad ha terminado.

BERLIN, 14—La dimision presentada por el general Trotha, comandante en jefe de las tropas alemanas en el sudoeste de Africa, presentada por su estado de salud es solo un pretexto y su verdadera causa es la falta de éxito en la campaña para sofocar la rebelion á pesar de los refuerzos enviados.

Esa renuncia todavía no ha sido aceptada.

BERLIN, 14—Han ocurrido ayer en Prusia dos nuevos casos de cólera y uno fatal.

Estados Unidos

NEW ORLEANS, 14—Se han producido ayer quince nuevos casos de fiebre amarilla.

BROOKLYN, 14—En el espacio de ocho horas se produjeron aquí ocho incendios intencionados. Hay quinientos desamparados. Los perjuicios son considerables.

WASHINGTON, 14—De buena fuente se sabe que Francia enviará sin demora un «ultimatum» á Venezuela, pero antes de presentarlo á aquella potencia americana, el embajador de Francia aquí, Mr. Jusserand, consultará con el gobierno de Estados Unidos, el que ya habría informado á Francia que nada objetará aunque la escuadra francesa bloqueara las costas de Venezuela, si fuera necesario.

WASHINGTON, 14—El ministro del Japon en esta dará cuenta de la ratificacion, por el Mikado, á la cancillería norte americana, del tratado de paz.

Esto lo comunicará á la Embajada en San Petersburgo para que á su vez lo comunique al ministro de Relaciones Exteriores conde Lamsdorff.

El gobierno moscovita se valdrá del ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Rouvier como intermediario para significar al Japon de que el Czar firmó el tratado de paz.

NUEVA YORK, 14—Cinco pasajeros del vapor británico Campania fueron arrebatados el miércoles último por una gruesa ola.

Otros treinta quedaron heridos.

NUEVA YORK, 14 — El diario «World» dice que despues de la entrevista tenida entre el ministro de Relaciones Exteriores de la Union, Mr. Root y el embajador de Francia, Mr. Jusserand la cancillería americana telegrafió al presidente de Venezuela dándole un plazo para arreglar la cuestion con Francia.

Le dice al mismo tiempo que en caso de negativa por parte de Venezuela, Estados Unidos dará carta blanca á Francia para que intervenga á la fuerza.

NUEVA YORK, 14—Comunican de Garden-City que se realizó la carrera de automóviles por la copa Vanderbil.

Llegaron primero el «chauffeur» frances Hemery; segundo, frances Heath; tercero, norteamericano Tray y cuarto el italiano Lancia.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 14—Los senadores fueron citados para el día 16 del corriente.

—En los círculos diplomáticos se asegura que Hevia Riquelme, actual plenipotenciario en el Brasil, sería nombrado en el Japon y lo remplazaría Renato Sanchez.

—Despues de la revista que el presidente Riesco pasará á las tropas que participan en las maniobras, aquellas empezarán el regreso á sus respectivas guarniciones.

Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 14—Se ha ordenado que se levante un censo de los chinos que [illegible] para [illegible] legalmente.

Brasil

RIO JANEIRO, 14—Debutó la Compañía Sarah Bernardt con gran éxito.

LA VOLUNTAD NACIONAL

Podemos confirmar plenamente [illegible] nacional [illegible] Esto, por otra parte, [illegible] nuestro colega «El Dia», guardando [illegible] respecto.

Si ayer teníamos algun reparo en [illegible] términos afirmativos, hoy ya no [illegible] presidente de la República ha manifestado á sus amigos [illegible] que la candidatura del doctor Claudio Williman, para futuro Presidente de la República, es la [illegible] con sus preferencias. Tambien [illegible] ratificar los [illegible] aquella declaracion, siendo esa [illegible] en breve [illegible]

[illegible]

Omitiendo por inútiles las digresiones sobre la actitud prescindente que debe observar en estos casos un Jefe de Estado, es natural que nos sorprenda el que el señor Batlle haya querido convertir de amigos en indiferentes ó en adversarios á todos los colorados que no [illegible] y que no son partidarios del señor Williman.

Si la union del partido dominante era precaria, imagínese lo que será dentro de poco, é imagínese, además, qué nuevos [illegible] los nacionalistas del [illegible] intransigente cuando vean debilitarse la influencia del señor Batlle sobre sus correligionarios que, hasta este momento, sin duda, es considerable.

Cualquiera fuese el candidato, tal anticipo de su designacion sería imprudente, perjudicial para la tranquilidad pública y sobre todo para el gobierno, y si aquel no es una personalidad nacional ni un hombre de gran prestigio en su partido, el peor servicio que parece podría hacérsele es exponerlo durante un largo lapso de tiempo á todas las críticas y á todas las contingencias de una lucha presidencial.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, es que ayer recibimos con un poco de recelo la grave informacion, pero como dejamos al comenzar, ella ha quedado plenamente confirmada, siendo cosa resuelta por el señor Batlle y sus amigos que el futuro presidente de la República sea el actual ministro de Gobierno.

No puede negarse que cada día nos acercamos mas al ideal de las prácticas democráticas.

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.10 se declaró abierta la sesion, leyendose el acta de la anterior y dandose cuenta de los siguientes asuntos:

La presidencia de la H. Asamblea General destina a V. H. el mensaje del P. E. al que se acompañan los antecedentes de la gestion promovida por el gremio de labradores de los departamentos de Colonia y San José con motivo de hacérseles efectivo lo dispuesto en la ley de 2 de Octubre de 1894, que hizo obligatorio el sistema métrico decimal. (A la Comision de Hacienda).

—Don Alfredo Ramos Montero, catedrático de diversas asignaturas en los institutos normales de la capital, solicita aumento de remuneracion. (Presupuesto).

—Doña Josefa y doña Natividad Cavia solicitan el retiro de varias partidas adjuntas á su petitorio de pension iniciado ante V. H. en 1890. (Concedido).

Los asuntos de Rocha

El doctor Tiscornia hizo mocion para que se señalara un día de la entrante semana, indicando por su parte el jueves, para tratar el asunto relativo á la representacion por Rocha. Habiendo hecho notar el doctor Ponce de Leon que era mas conveniente señalar otro día de la semana inmediata, se resolvió celebrar sesion el lunes 23 del corriente con ese objeto.

El divorcio

Se entró despues á la orden del día, continuando la discusion general del proyecto de ley de divorcio, concediendo la mesa la palabra al doctor Vicente Ponce de Leon, quien manifestó que entraba al debate con cierto desaliento en presencia de la forma en que el asunto había sido iniciado y de la mayoria que los partidarios de la reforma se atribuyen, queriendo con ella imponerla. Creía firmemente que el proyecto venía á envenenar la sociedad y á destruir la familia y con ese convencimiento iba á dar las razones de su discordancia, seguro de defender la verdad y con la certeza de abogar por la causa de la mujer oriental, atacada por esta ley en su libertad y su debilidad.

Sabe que hay en el país importantes problemas que abordar y resolver, entre ellos la cuestion obrera, pero ignora que la opinion pública se haya manifestado en forma alguna en favor del proyecto y que la indisolubilidad del lazo matrimonial haga desgraciados á los hogares para que sea tan urgente y perentorio el remedio de esos males.

Reseñó todas las tentativas divorcistas hechas en Francia con anterioridad á la sancion de la ley Naquet; los fracasos que esa idea sufrió en el Brasil y los memorables debates á que en el dió lugar en el parlamento y la prensa, extrañándole que aquí se pretenda imponerlo á tambor batiente, sin saber cuál es la opinion de los electores cuando nuestro estado social y nuestras costumbres rechazan el divorcio. Opina que había que hacer una investigacion previa, aprovechándose el momento en que vá á levantarse un censo de la poblacion de la República, para hacer la consulta al país, estando seguro de que la mayoria de los habitantes se manifestarían contra el divorcio.

Refiriéndose á datos estadísticos de nuestro país que podía citar en favor de su tésis, manifestó que sobre este punto el doctor Tiscornia presentaría un trabajo prolijo y que á él le dejaba la tarea de desarrollar ese argumento,—pero creyó oportuno presentar las cifras de los casos de separacion de cuerpos ventilados ante nuestros tribunales en un periodo que abarca mas de un siglo, desde 1777 á 1885. En ese largo tiempo esos casos llegaron á 192, de los cuales solamente se fallaron 32, habiendo terminado los demás por conciliacion ó desistimiento de las partes.

Acerca de la actitud de las damas y [illegible]

[illegible]

Sostiene que no todo acto que [illegible] el consenso de las voluntades es un contrato y que el matrimonio sería esa excepcion [illegible] ley [illegible] ella.

A esta altura tomó la hora reglamentaria y se levantó la sesion, quedando con la palabra para la proxima el doctor Ponce de Leon.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes 16 del corriente á las 3 y 30 p m para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre arancel consular y presupuesto respectivo.

Primera discusion de la resolucion recaída en la peticion del señor Carlos Fulcraff, solicitando sea [illegible] sus inmunidades [illegible] el señor senador por Minas.

EXPOSICION DE FRAY BENTOS

EXITO DE LAS VENTAS

Fray Bentos, Octubre 4—A EL SIGLO—Las ventas continuaron [illegible] liquidado todo el ganado á campo. De esas operaciones [illegible] siguientes:

Veinte y cuatro [illegible] de la estancia Santa Rosa de [illegible] Saubary á veinte y cinco pesos cada uno; [illegible] del mismo en [illegible] cincuenta pesos; veinte y seis capones [illegible] de la cabaña Uruguay, de Roberto Mendoza, á tres y medio pesos cada uno; seis toros de la estancia La Palma de Diego Young, á veinte y cuatro y medio pesos cada uno; seis toros de Vicente Lluzzi, estancia Rio Negro, á treinta pesos cada uno; [illegible] carneros Rambouillet de Buenos Aires, cabaña Juan Fernandez, á ocho pesos cada uno; ocho vaquillonas Durham de la estancia de Julian Saubary á ochenta pesos cada una; un toro de Buenos Aires, Cabaña Pereda, Hereford, en quinientos pesos; quince vaquillonas de Cornelio Ochoriet, Durham, de la estancia del señor Maza, de Soriano, á ochenta y cinco pesos cada uno; un lote gallinas de Roberto Mendoza, á diez pesos; un toro Durham «Malante» de la cabaña Uruguay, de Roberto Mendoza, en quinientos pesos.

Mañana es el día de clausura. Está lloviendo.

Hasta este momento las ventas alcanzan á diez y ocho mil pesos, cantidad que supera á las obtenidas en fechas anteriores.—Corresponsal.

Representacion en Rusia

El doctor Luis Garabelli, que representa á nuestro país en Alemania, llevará tambien encargo de presentar sus credenciales de ministro ante el gobierno de Rusia.

De esta manera se establecerá la reciprocidad diplomática ante ese país y el nuestro.

PROPAGANDA ANARQUISTA

Contra el Presidente Quintana

Parece que el gobierno, aunque un poco tarde, se ha apercibido de que circulan en esta ciudad publicaciones delictuosas, en las que elementos anárquicos incitan al asesinato como medio de llegar á la realizacion de sus fines.

En efecto, ayer el ministro de Gobierno, sometió á la justicia criminal un ejemplar de un periódico titulado «El Combate», que incurría en las penas prescriptas en los artículos 134 y 135 del Código Penal.

Ese número contenía ataques contra el presidente Quintana, incitándose á atentar contra su vida, como medio de mejorar la situacion obrera en la Argentina.

He aquí la comunicacion pasada por el ministerio de Gobierno al Juez de Instruccion de turno, doctor Piñeyro:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 14 de 1905.—En el ejemplar impreso publicado por el periódico «El Combate» aparecen instigaciones para delinquir expresamente castigadas [illegible] Código Penal.

Considerando este ministerio que [illegible] referida publicacion incurre en las penas prescriptas por los artículos 134 y 135 del Código citado, se remite á V. S. para que se inicie el procedimiento que corresponde con arreglo á derecho.

Dios guarde á V. S.—Claudio Williman.

Conferencia suspendida

Con los títulos «La Tiranía Argentina»—«El machete contra el derecho?—¡Contra el machete la dinamita!» circuló una hoja suelta anunciando una conferencia que debía realizarse en el Centro Internacional.

En esa hoja se hacían alusiones injuriosas al gobierno argentino, circunstancia que decidió á la policía á negar el permiso para la celebracion de la conferencia.

Así le fué comunicado á la comision del Centro.

No obstante la prohibicion concurrieron numerosas personas al Centro Internacional y uno de los oradores designados de antemano, Manuel Vazquez, dirigió la palabra al auditorio.

LA LEY DE VIALIDAD

EL DECRETO REGLAMENTARIO

[illegible]

Art. 5.o El producto del medio por mil de la Contribucion Inmobiliaria de los departamentos del interior y litoral que la ley [illegible] se destina al servicio [illegible] cuando [illegible] se completará el servicio con el dos por mil de la Contribucion Inmobiliaria de campaña de acuerdo con la ley.

IMPUESTO SOBRE GUIAS

Art. 6.o A la Contaduría General queda cometida la impresion de los timbres de 20, 30, 50 centésimos y un peso, con que el artículo 13 de la ley grava las guías de mercaderías y de ganados, los que distribuirá a las Juntas E. Administrativas firmándoles el cargo correspondiente.

Para la impresion de estos timbres se llenarán las formalidades de práctica.

Art. 7.o Las Juntas E. Administrativas entregarán á las respectivas sucursales del Banco de la República, semestralmente, el producto de los referidos timbres, para ser trasladado al Crédito del Gobierno en el Banco de la República, debiendo la Contaduría General llevar una cuenta especial de la gestion de los timbres, que será controlada por medio de avisos que al efecto le pasarán las Juntas, por cada entrega semanal que hagan á la respectiva sucursal del Banco, y con el movimiento de la cuenta de esos valores á su cargo en virtud del artículo anterior.

Art. 8.o Para la debida aplicacion de los fondos procedentes del timbre á las guías destinadas por el artículo 13 de la ley para cubrir los gastos de conservacion de los puentes y de los caminos nacionales de los departamentos del interior y litoral, el Ministerio de Fomento hará contra el de Hacienda los libramientos correspondientes.

OBRAS DE VIALIDAD—1.a DIVISION
DISPOSICIONES GENERALES

Art. 9.o Los trabajos á que se refiere la «Ley de Vialidad y Obras Públicas» estarán bajo la dependencia del Ministerio de Fomento y se realizarán por intermedio de la seccion de Puentes, Caminos, sub-comision de Topografía del Departamento N. de Ingenieros y de la Oficina Hidrográfica.

Art. 10. Las obras determinadas en la Ley y en la presente reglamentacion, deberán efectuarse en un plazo que no exceda cuatro años desde su promulgacion, á cuyo fin el personal técnico de las referidas secciones y de la Oficina Hidrográfica, será aumentado transitoriamente en la forma que mas adelante se indica.

Art. 11. Las Inspecciones Regionales facilitarán á la Seccion General de Puentes y Caminos y á la Oficina Hidrográfica, todos los datos y elementos que puedan serles útiles para la confeccion de los proyectos y realizacion de las obras.

Art. 12. Los Jefes de Seccion de Puentes, Caminos y Topografía, y de la Oficina Hidrográfica elevarán semestralmente al Ministerio de Fomento, una reseña general de los trabajos hechos durante ese plazo, agregándoles los realizados anteriormente.

Art. 13. Para efectuar los estudios y obras de vialidad, mejoras de rios y puertos de que se trata, se destina la suma proveniente del empréstito de 3 millones, autorizados por el artículo 1.o de la ley, suma que se distribuirá, mas ó menos como sigue, de acuerdo con los datos preliminares que poseen las oficinas técnicas y sin perjuicio de las modificaciones que mas adelante convenga introducir en esa distribucion de fondos.

Para el trazado general de caminos artículo 4.o de la ley, $ 250.000.

Para la construccion de los puentes mas urgentemente reclamados en los caminos nacionales y departamentales, segun datos que existen en la Seccion de Puentes y Caminos, aproximadamente $ 1.000.000.

Para macadamizar los tres caminos nacionales en el departamento de Canelones, de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de esta reglamentacion [illegible] mativo asciende á $ 600.000.

Composturas urgentes en los caminos nacionales fuera del departamento de Canelones, $ 500.000.

Construccion de puertos y mejoras de rios, aproximadamente $ 500.000.

Subvencion al departamento de la Capital para construccion de caminos nacionales y puentes, $ 100.000.

II DIVISION—TRAZADO GENERAL DE CAMINOS

Art. 14. A los efectos del trazado general de caminos, se divide el territorio de la República en siete secciones, a saber:

1.a Seccion, Departamentos de Canelones, Florida y Durazno.
2.a Seccion, San José, Colonia, Soriano y Flores.
3.a Seccion, Maldonado, Rocha y Minas.
4.a Seccion, Treinta y Tres y Cerro Largo.
5.a Seccion, Rio Negro y Paysandú.
6.a Seccion, Salto y Artigas.
7.a Seccion, Tacuarembó y Rivera.

Art. 15. El trazado de caminos en cada seccion se compondrá de las cuatro partes u operaciones siguientes:

1.o Relevamiento de todos los caminos nacionales y departamentales existentes y de los vecinales que se considerase conveniente conocer.

2.o Proyecto del trazado definitivo tomando por base el relevamiento de los caminos de que trata la parte anterior y los datos topográficos anexos al mismo.

3.o Trámites legales y demás operaciones para las expropiaciones de terrenos necesarios, a los efectos de la realizacion del trazado.

4.o Apertura y amojonamiento de los caminos definitivos, etc.

Art. 16. La primera parte, ó sea el trazado relativo al trazado, podrá hacerse por administracion con el personal técnico de la Sub-Direccion de Topografía, convenientemente ampliado ó por licitacion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley, mediante las instrucciones y datos proporcionados en este caso por la seccion general de vialidad y topografía.

La 2.a, 3.a y 4.a parte se harán por administracion con el referido personal técnico.

Art. 17. En el proyecto del trazado general de los caminos nacionales, se dedicará especial atencion á aquellos que dan acceso á las estaciones de ferrocarriles, á los pasos de ríos y arroyos y á las ciudades y pueblos, tanto para la regularizacion de los que existen como para la creacion de otros nuevos.

Art. 18. A medida que se hallen terminados los proyectos de trazados en cada seccion se elevarán á la resolucion del Ministerio de Fomento, con los correspondientes informes del Consejo Departamental de Ingenieros.

Art. 19. Una vez llenados los trámites que se juzguen convenientes y aprobado definitivamente el proyecto de trazado de una seccion, el Poder Ejecutivo ordenará la apertura y amojonamiento de los caminos que ella comprenda y se procederá á efectuar las permutas ó expropiaciones correspondientes mediante el plano de su importe.

Art. 20. Para las operaciones del trazado general de caminos cometido á la Subdivision de Topografía, dependiente del jefe de seccion de puentes y caminos se designa el personal siguiente, sin perjuicio de ampliarlo durante el trabajo si se considerase conveniente.

Este personal se subdividirá en varias comisiones segun lo requiera el trabajo á ejecutarse.

Un jefe, siete agrimensores, siete ayudantes medidores, cuatro dibujantes, dos escribientes.

III DIVISION—CONSTRUCCION DE PUENTES Y CAMINOS NACIONALES

Art. 21. Interin se proceda á la confeccion de trazado general de caminos y con el fin de satisfacer á la brevedad posible las exigencias del tránsito público, se emprenderán simultáneamente las construcciones y composturas de caminos, puentes y pasos de arroyos, llenándose para ello las condiciones establecidas en el artículo 8.o de la ley de Vialidad y Obras Públicas.

Art. 22. Los puentes cuya construccion se llevará á cabo con los recursos creados por la ley de «Vialidad y Obras Públicas» serán en primer término aquellos que se consideren de urgente necesidad oyendo al respecto las Inspecciones Técnicas Regionales, dando en lo posible la preferencia á los que cruzan los grandes rios, y teniendo tambien en cuenta para dicha preferencia el concurso de los vecinos interesados en su construccion.

Art. 23. La macadamizacion de los caminos nacionales se limitará á los que cruzan el departamento de Canelones, por constituir ellos las arterias principales y á que converjen todos los que proceden del interior de la República en direccion á la Capital y con el fin de establecer así una base para ensanches futuros.

Art. 24. Para la conservacion de los caminos nacionales y de los puentes y á medida que se vayan abriendo al servicio público se crearán cuadrillas de camineros á los cuales se les proveerá de todo lo necesario para los trabajos de que se trata.

Estas cuadrillas estarán bajo la dependencia de las Inspecciones Técnicas Regionales correspondientes á cada Region.

Se fijará en cada caso la extension de camino y los puentes sometidos al cuidado de las referidas cuadrillas.

Oportunamente se determinará la organizacion y los sueldos del personal y demas gastos para compra de materiales que se requieren para la conservacion de los caminos, gastos que serán abonados con el producido del impuesto sobre guías creado por el artículo 13 de la ley.

Art. 25. Para los estudios, construccion é inspeccion de las obras á ejecutarse en los caminos nacionales y en los puentes ubicados en estos caminos y en los departamentales, como tambien en algunos vecinales, si se considerase necesario, se nombrarán, por ahora, cuatro comisiones que deberán salir á campaña con ese objeto.

Cada una de ellas se compondrá del personal siguiente:

Un ingeniero jefe de Comision.
Un ayudante agrimensor ó ingeniero.
Una cuadrilla de peones.

A cada Comision se le proveerá de los carros y útiles necesarios, etc., para el desempeño de su cometido.

IV DIVISION—PUERTOS Y MEJORAS DE RIOS

Artículo 26. La oficina Hidrográfica de acuerdo con sus atribuciones, conferidas por decreto de 11 de Febrero de 1903 [illegible] proyectos, pliego de condiciones y presupuestos de las obras relativas á puertos y mejoras de rios de que trata el artículo 4.o de la ley.

Art. 27. Los proyectos de las obras mencionadas en el artículo anterior serán llevados al Ministerio de Fomento, quien los someterá al dictamen del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros [illegible] el director de la Oficina Hidrográfica.

Art. 28. Una vez aprobados los planos y proyectos de que se trata se resolverá por el Poder Ejecutivo en cada caso si deben ser ejecutados por administracion ó por licitacion pública.

Art. 29. La Oficina Hidrográfica propondrá al Ministerio de Fomento el personal provisorio que considere necesario para la ejecucion de los estudios, obras é inspecciones que se le cometen.

V DIVISION—DISPOSICIONES COMUNES

Art. 30. Los trabajos de vialidad é hidráulicos a que se refieren los artículos anteriores y que no se hagan por administracion, deberán someterse á un llamado á propuestas sobre los proyectos preparados de antemano por la seccion de puentes, caminos y oficina hidrográfica y aprobados por el Ministerio de Fomento, previo informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Art. 31. El pago de las referidas obras se efectuará en oro ó en títulos del Empréstito de Vialidad y Obras Públicas por su valor nominal segun lo establezcan los contratos celebrados en cada caso por la administracion.

Podrán hacerse entregas á cuenta del trabajo realizado por los empresarios, quienes deberán ofrecer una garantía al contratar las obras, garantía que no bajará del 5 o/o del valor de las mismas y que le será devuelta [illegible] á medida que aquellas se vayan [illegible].

Art. 32. El personal de ingenieros y agrimensores para los trabajos de vialidad y obras públicas de que trata la ley se tomará preferentemente del que ya existe en la administracion, reemplazándolo por empleados interinos, quienes gozarán de preferencia en igualdad de competencia para llenar los empleos permanentes que puedan quedar vacantes ó crearse ulteriormente si fuera necesario. Los sobre sueldos de los empleados actuales, lo propio que los sueldos de los interinos serán abonados con los recursos que establece la ley de vialidad y obras públicas.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Alberto Capurro.

NAVEGACION FLUVIAL

ESTUDIOS EN EL RIO NEGRO

Ayer se dictó un decreto relativo al rubro a que deberán ser imputados los gastos que se hagan por concepto de los estudios para la navegabilidad del Rio Negro.

Provisoriamente se abonarán por eventuales del ministerio de Fomento y se refieren al personal en arqueo de los trabajos, la construccion de un apostadero y adquisicion de materiales y de tres vaporcitos.

ASOCIACION DE GANADEROS

UN PREMIO NUEVO EN EL PAIS

La Asociacion de Ganaderos deseando estimular lo mas posible el desenvolvimiento de la ganadería mejorada en la República, ha resuelto instituir un nuevo premio que será de honor [illegible] el adelanto pecuario.

Dicho premio, que se denomina Tacuarembó consiste en un objeto de arte y está destinado á premiar en la exposicion-feria á celebrarse el próximo mes en San Fructuoso, al criador—ya sea del departamento de Tacuarembó ó de Rivera—que emplee la mayor cantidad de dinero en la adquisicion de reproductores.

Al efecto, durante los días de la exposicion, se fijará diariamente en una pizarra, la cantidad empleada por cada criador á fin de que el público se dé exacta cuenta de la persona que vaya á obtener aquella distincion.

La influencia de tal premio, se verá traducida de inmediato con provecho de criadores y cabañeros con verdaderos estímulos para el mejoramiento y la elevacion de razas propias,—que valorizarán la ganadería y por consiguiente han de producir un aumento considerable en la riqueza pública.

TRACCION ELECTRICA

EL TRANVIA AL PASO DEL MOLINO

Planos importantes

La empresa del tranvía al Paso del Molino y Cerro, dando cumplimiento al artículo 35 del contrato de concesion celebrado con la Junta para la implantacion de la traccion eléctrica, se adelantó ayer presentando á la corporacion citada los planos completos del trazado de la vía, establecimiento de las columnas, coches-motores, rieles, etc.

Se trata de unos planos que hacen honor á la empresa referida por la forma como ellos han sido confeccionados, los que llevan la firma de nuestro compatriota el ingeniero José Llambías de Olivar.

Los tipos de wagones que ha adoptado la empresa son de lo mas moderno, superando en sus condiciones y nuevos detalles á los que han puesto en circulacion las compañías de tramways de la vecina capital.

Los wagones-motores que pondrá en circulacion tendrán capacidad para 28 pasajeros sentados, siendo de las mismas dimensiones de los que otras empresas van á establecer con cabida para 32 viajeros. Esta reforma la hizo el tranvía al Paso del Molino para dar mayor comodidad al público y conservar la mejor higiene en los coches.

Las ventanas de los trenes se abrirán de tal modo que en los días de calor el wagon puede quedar completamente abierto, dando lugar á que el aire penetre fácilmente. Las paredes interiores de los coches serán de maderas lustradas, de primera calidad, ricamente adornadas, y los asientos de cuero bordado y floreado y de esterilla, con su correspondiente elástico, para el buen descanso de los viajeros.

La caja del tranvía descansará sobre dos trucks giratorios de un solo eje. Cada uno armado con su propio motor. Estos truks ofrecen grandes ventajas, siendo una de las principales la de poder dar una gran distancia entre los dos ejes de las ruedas y evitar así el balanceo del wagon que á mas de ser en sumo grado molesto para el pasajero es nocivo para el mismo material rodante.

La velocidad de los motores y las trasmisiones de los engranajes, están calculadas para imprimir al wagon, [illegible] con plena carga, una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

Otras de las modificaciones importantes y nuevas que introducirá en sus coches la empresa citada, es de los trucks giratorios, los que no solo tienen la ventaja de disminuir el saliente de los wagones en las curvas, por la distancia enormemente mayor á que pueden ser colocados los ejes, sino que debido a esta misma circunstancia se evita en absoluto el cabeceo de los mismos, ventaja esta muy digna de tener en cuenta sobre todo en una ciudad como la nuestra que presenta tantas subidas y bajadas y que con las que movimiento determina [illegible] balanceo tan molesto a los pasajeros.

Con el fin de garantir de la manera [illegible] la perfecta seguridad en el manejo de los coches [illegible]

Segun tenemos entendido, la empresa del Paso del Molino, se [illegible] de la marcha de los trabajos de electrificacion de sus líneas que no será difícil inaugure antes que la Sociedad Comercial el nuevo sistema de traccion.

Esta actividad en las obras se debe á que tiene ya en la vecina orilla todos los materiales [illegible]

Felicitamos a la empresa del tranvía del Paso del Molino y á su director por la mejora que va á realizar en favor de la poblacion entera de Montevideo y de la pronta prosperidad de la Nacion.

Tranvía á los Pocitos

Con motivo de los trabajos que para la implantacion de la traccion eléctrica, se realizan en la línea del tranvía á los Pocitos y á fin de facilitar su pronta terminacion, dicha empresa ha resuelto de acuerdo con la Junta, que desde el lunes 16 del corriente, sus coches entrarán por Defensa y Rivera á la línea del tranvía del Este y continuarán por ésta hasta la Aduana y viceversa, quedando así cortado el tráfico [illegible] desde la calle Defensa hasta la Plaza Independencia, por calle Colonia.

Tranvía del Norte

La Junta, de conformidad á lo informado por la Direccion de O. Municipales acaba de no hacer lugar al pedido formulado por la empresa del Tranvía del Norte pidiendo autorizacion para establecer nuevos ramales en la ciudad.

Esa resolucion se adoptó en vista de lo siguiente:

1.o Porque la calle Durazno, donde se proyectaba colocar rieles, no está abierta entre Blanes y Defensa.

2.o La de Defensa no está abierta tampoco entre las de Durazno y San Salvador.

3.o La calle Estanzuela pertenece al tranvía al Paso del Molino, desde Municipio hasta Constituyente.

4.o La calle Orillas del Plata forma parte integrante de la concesion otorgada al tranvía Oriental.

5.o La de Minas es de la concesion de La Comercial de Montevideo.

6.o La calle Nicaragua entre Sierra y Minas es tambien de esta sociedad.

7.o La calle José L. Terra no está abierta entre las de Colorado y Figurita.

8.o El camino Reducto entre Figurita y Vilardebó es de La Comercial.

Sociedad Comercial

El ministerio de Fomento remitió á informe de la Junta varias solicitudes formuladas por la Sociedad Comercial pidiendo liberacion de derechos aduaneros para poder introducir materiales destinados á la traccion eléctrica, llegados en los vapores «Tanagra» y «Luzano».

Los trabajos de instalacion de rieles los lleva á cabo la empresa referida con toda actividad.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EL MENSAJE Y EL PROYECTO DE LEY

Hemos recibido el folleto conteniendo el mensaje y el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del interior á regir en el año económico de 1905-1906, pasado por el P. E. á la Asamblea General.

Consta el folleto de 170 páginas y en él se encuentran, además, los informes relativos a la nueva direccion de zonas.

VIDA SOCIAL

BODAS—

Con motivo del enlace Lorenzoni-Morini, circula la siguiente invitacion:

Hermenegildo Morini y señora invitan á Vd. y familia á presenciar el enlace de su hija Maria Esther con el señor José Lorenzoni, que se efectuará el 18 del corriente, á las 9 y 1/2 en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes.

José Lorenzoni, invita á Vd. y familia á presenciar su enlace con la señorita Maria Esther Morini que se efectuará el 18 del corriente á las 9 y 1/2 en la Capilla de Nuestra Señora de Lourdes.—Montevideo, Octubre de 1905.

Apadrinarán esta boda la señora Magdalena M. de Bozzini y el señor Luis Bozzini.

El acto se festejará en casa del señor Hermenegildo Morini con una pequeña fiesta.

—Ha hecho su primer visita oficial á la señorita Margarita Mendoza y Durán el señor Esteban A. Flangini.

VIAJEROS—

Es nuestro huésped desde ayer el señor Adolfo Roskoff, distinguido periodista argentino y miembro de la redaccion de «El Diario» bonaerense.

El señor Roskoff regresa hoy á la vecina orilla.

—En el vapor Aragon llegó ayer de Rio Janeiro el señor Luis A. Pioletti, quien había ido á aquella capital por asuntos comerciales.

—Mañana llegará de Buenos Aires el doctor Luis Melian Lafinur.

—Regresa á su establecimiento de campo el señor Carlos Falco.

—Es esperado hoy de la vecina orilla el señor Silvio Brignole.

—Mañana llegarán de Corrientes la señora Sofía Gonzalez de Minelli y sus señoritas hijas Celia y Pepita.

La señorita Elena Minelli Gonzalez permanecerá en aquella ciudad hasta el mes de Diciembre, en que regresará á Montevideo en compañía de los esposos Demarchi-Minelli.

BANQUETES—

Se realizó anoche el banquete que un grupo de amigos ofreció al señor Eduardo Saez con motivo de su próximo enlace con la señorita Malvina Urtasun.

Asistieron á la fiesta los señores Pablo Varzi (hijo), Carlos Alberto Castellanos, Federico Real de Azúa, Ernesto Caprario, Carlos Alberto Estrada, Horacio Castellanos, Horacio Silveyra, José D. Erra, Enrique Taylor, Pablo Malé (hijo), Eduardo de Castro, Angel Vidal, Carlos Garcia Martinez, [illegible] Pereyra, [illegible] Marmoni, Ricardo Segundo, Luis Alberto Otero, Federico Escalada (hijo), Matias Bazá, Manuel Acosta y Lara, Alberto Bazorra, Luis M. Otero, [illegible] Julian [illegible] Miranda, Platon Arrosoedo y otro.

Al destaparse el champagne hicieron uso de la palabra varios de los concurrentes.

A la novia le fué [illegible] un ramo de flores y un menu firmado por todos los asistentes, artísticamente [illegible] por el señor Carlos Alberto Castellanos.

NECROLOGICAS—

Despues de varios días de enfermedad falleció ayer en Buenos Aires nuestro compatriota el señor Guillermo Melian Lafinur, quien desde hacía muchos años se hallaba radicado en la capital argentina.

El señor Melian Lafinur se hallaba extensamente vinculado tanto en nuestra sociedad como en la Argentina y su [illegible] en ambas márgenes [illegible] fallecimiento.

Ayer por la tarde fueron [illegible] los restos a la [illegible]

BAZAR DRUILLET—

Hoy domingo estarán en exposicion las últimas novedades en piezas de fantasía recien llegadas en ricos estuches, calle 25 de Mayo 279.

LA LIGA URUGUAYA

CONTRA LA TUBERCULOSIS

HONROSA EXONERACION

Con motivo de la importante donacion que [illegible] hecha a la Liga [illegible] intermedio de su tesorero el señor don José María Uriarte, la [illegible] la Direccion General de Impuestos Directos la suma de 432 pesos [illegible]

Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Señor Presidente de la Liga contra la Tuberculosis, doctor don Joaquin de Salterain.—Señor Presidente:—El Poder Ejecutivo ha resuelto favorablemente la solicitud de la Liga sobre la devolucion de la suma [illegible] por impuesto de donaciones.

El decreto dice así:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Considerando que la Institucion «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» [illegible] carácter popular, no tiene otro objeto que el plausible [illegible] de combatir un terrible flagelo que de día en día continua en su avance destructor;

«Que el impuesto de herencias y donaciones ha sido creado con un fin evidentemente fiscal cual es el de hacer contribuir el interés particular a cubrir los cargos del Estado;

«Que es de evidente notoriedad que la Institucion de que se trata lejos de perseguir en su obra humanitaria algun interés particular, dispensa sus beneficios al pueblo sin el mas mínimo propósito de lucro;

«Que el Poder Ejecutivo, por resolucion fundada en estos mismos principios, ya le ha dispensado su auxilio oficial, subvencionándole recursos por intermedio de la Institucion de Caridad y Beneficencia Pública, de manera que la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» puede considerarse en su funcionamiento como un resorte auxiliar de una corporacion pública autorizada por la ley;

«Por tales consideraciones, el Gobierno resuelve:

«1.o Declarar improcedente el cobro de los derechos fiscales, en la donacion del terreno hecha por el señor José M.a Uriarte á favor de la «Liga contra la Tuberculosis».

«2.o Que en consecuencia la Direccion General de Impuestos Directos procederá á la devolucion de la suma de cuatrocientos treinta y dos pesos, provisoriamente pagados por ese concepto.

«3.o Y previa toma de razon en la Contaduría General, devuélvase á sus efectos á la referida Direccion.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.»

El P. E. ha dictado ese fallo favorable guiado por un espíritu ecuánime y superior y por móviles de justicia y de humanidad.

Aparte del beneficio material que esa resolucion reporta á la «Liga», es además una nueva sancion pública de reconocimiento por los servicios humanitarios que presta al pueblo; y las Instituciones que con el texto de la ley consiguen de los Poderes Públicos fallos tan justicieros como loables, merecen no solo el apoyo social en que actuan, sino que la gratitud popular debe llegar tambien á sus dignos Directores.

En mi carácter de socio de tan honrosa y humanitaria Asociacion, presento al señor Presidente mis efusivas felicitaciones.—Constantino Piacenza.

—Octubre 14 de 1905.—Señor escribano don Constantino Piacenza.—Presente.—Distinguido consocio:—He recibido con el agrado consiguiente, su nota fecha 12 del actual, transcribiendo la resolucion del P. E. que declara improcedente el cobro de los derechos fiscales, en la donacion de un terreno para nuestra «Liga» y felicitando con ese motivo á la Comision que tengo la honra de presidir.

Esa resolucion, genuinamente liberal, de las autoridades, responde, á juicio del que suscribe, al criterio humanitario y levantado con que el Gobierno de la República ha mirado siempre el desenvolvimiento de este género de cuestiones eminentemente sugestivas y simpáticas, á su estímulo enaltecedor y digno y á los esfuerzos, bien nobles por cierto, de los que como Vd. no tienen reparo en olvidar los propios intereses para pensar, de vez en cuando, en las agenas desdichas.

Al Gobierno, distinguido consocio, nuestra mas sincera gratitud, á Vd. [illegible] felicitaciones.—Joaquin de Salterain, Presidente. José P. Massera, Secretario.

—Octubre 14 de 1905.—Exmo. señor Ministro de Hacienda, Don José Serrato.—Exmo. señor Ministro:—Ha tenido conocimiento el infrascrito que el P. E. con fecha 11 del corriente, se ha servido declarar improcedente los derechos fiscales percibidos á la donacion del terreno para la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» que ascienden a la suma de cuatrocientos treinta y dos pesos y que [illegible] devueltos [illegible] Direccion General de Impuestos Directos.

Con ese motivo, [illegible]

Quiera V. E. [illegible] intérprete de nuestra gratitud para con el Exmo. señor Presidente de la República [illegible] consideracion y aprecio personal.—Joaquin de Salterain, Presidente. José P. Massera, Secretario.

EL BANQUETE A REVELLO

[illegible]

Constituida la nueva comision, esta ha resuelto favorablemente la solicitud que se le presentó en aquel sentido [illegible] inscripciones para tan simpática demostracion.

Asociación Notarial

En la última sesion celebrada por la Asociacion Notarial, se procedió á la [illegible] Directiva [illegible]

Presidente, Benjamin C. de [illegible]; vicepresidente, Pedro Ferreyra; secretarios, Juan [illegible] y [illegible] Gambin y Blanes; tesorero, José María Martins, y bibliotecario-director de la Revista Notarial, Arturo R. Cluzeau.

La Asociacion entrará en breve en un periodo de gran actividad.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará el lunes lo siguiente:

Jurados Letrados Departamentales, Escribanía de Gobierno y Hacienda, Museo Nacional, [illegible] y Biblioteca Pedagógica, Archivo Administrativo, [illegible] Caja de Jubilaciones, [illegible] Nacional, Oficina de Patentes de Invencion. Vencimientos.—Total $ 1616.

El Dr. Juan Andres Ramirez

De conformidad con lo resuelto por el Jurado que presidió el concurso para proveer en oportunidad la cátedra de Derecho Constitucional aprobó ayer el nombramiento del doctor Juan Andres Ramirez.

Resultado de un concurso

El gobierno libró orden de pago por 1500 $ á favor del señor Alfredo Ramos Montero, autor de un texto para las escuelas públicas sobre ganadería y agricultura.

Privilegios de invencion

Se han concedido privilegios de invencion á don José J. Vidiella para un aparato de cierre automático de puertas, portones y tranqueras, acordándole un plazo de 24 meses para el planteamiento de la industria.

—Don Gabriel Torres y don Juan Invernizi para un aparato para evitar el escape de hollin de las chimeneas.

Alumbrado de Minas

Se ha declarado oficialmente, á la Junta de Minas, recibida del servicio de alumbrado público de esa ciudad determinandose que el plazo del control corre desde el día 18 de Enero de 1903, fecha en que fué autorizado el funcionamiento del servicio.

SALUD PÚBLICA

Viruela en campaña

Habiéndose tenido conocimiento en el día de ayer que se produjo un caso de viruela en la 5.a seccion de Maldonado se ha dispuesto que en el tren de hoy salga para aquel punto el vacunador Valadares, provisto de vacuna y elementos de desinfeccion apropiados.

El de igual clase don Carlos F. Rossovich ha comunicado que llegó á Artigas donde con el concurso de las autoridades locales ha empezado á desempeñar su tarea, tropezando, sin embargo, con la desidia de muchas personas y la propaganda que en contra de la vacuna hacen algunos «entendidos».

El guarda sanitario Bolivar Conrado, destacado con idéntica comision en Rocha, ha dado cuenta que habiendo practicado 300 vacunaciones en Chuy pasará la semana entrante al pueblo de Lascano.

El vacunador Valladares ha estado ocupado durante la semana transcurrida practicando vacunaciones en el pueblo de Colon en el local de la Comision Auxiliar y á domicilio.

POLICIA

Nota de agradecimiento

Los emigrados argentinos Julio Carrasco, Aurelio Nuñez, Antonio Gullera, Amaro Godoy, Manuel Lopez (hijo), Everardo de Power y Alberto Arazandi, detenidos anteayer por la policía con motivo del lance ocurrido en el Cerro, han dirigido una nota al Jefe Político, coronel Jerez, agradeciendo las atenciones que recibieron de este mientras permanecieron arrestados, como así mismo las que le prodigó el comisario de la 20.a seccion, don Luciano Berrutti, y el de órdenes y supernumerario de la Jefatura, señores Francisco Iralour y Recaredo de la Sota.

Por robo

La comisaría de Investigaciones envió anoche á la Jefatura á Antonio Constantino, acusado de un pequeño robo hecho á la señora Luisa Bernasau, domiciliada en la calle Florida, núm. 161.

Otras noticias

La Jefatura Política de Florida remitió ayer á [illegible] Vicente Tabares para ser puesto á disposicion del Juez Letrado del Crímen de segundo turno.

—[illegible] se remitió á la Cárcel Central á los menores [illegible] José Perez, que [illegible] su domicilio.

Suceso sangriento

Anoche á las 12 y 1/2 se produjo un [illegible]

[illegible] El herido fué curado por el doctor Tagle [illegible]

Teatros y artistas

SOLIS—

[illegible]

URQUIZA—

[illegible] mañana se estrena en el Urquiza [illegible] zarzuela y opera [illegible]

POLITEAMA—

[illegible] dos funciones en este teatro. Por la tarde [illegible] la comedia «Fedora» [illegible] «La Gran Vía» [illegible] Por la noche, [illegible] «La Gran Vía» [illegible] y «Danza Serpentina».

CIBILS—

[illegible]

CASINO—

Hoy [illegible] excelente [illegible] «Paris qui danse» [illegible]

ROYAL THEATRE—

En este teatro hoy [illegible] Para el miercoles está anunciado el estreno [illegible]

ODEON—

[illegible] dos funciones. Por la tarde [illegible] Por la noche [illegible] «El mal de amores» y «El alma del pueblo».

SPORTS

Las carreras de hoy

Una hermosa fiesta hípica se efectuará hoy en Maroñas. El programa consta de seis pruebas bien repletas de inscripciones y la eleccion de candidatos se hace difícil. Nosotros tratamos de informarnos de los últimos trabajos de los campeones para dar nuestros pronósticos bien fundados.

Dará principio la reunion con el premio Foscara, de 1200 metros. La carrera es un verdadero clásico de potrillos: Petit Caporal, Patrician, Cimbra, Cosaco y Foscara lucharán encarnizadamente por la victoria. Damos nuestra preferencia a Foscara, conceptuando á Cimbra su mas seria rival.

En la segunda carrera creemos que Proclama alcanzará su décima quinta victoria. Taboba es un candidato muy serio.

La tercer carrera es la mas difícil de la tarde. Primicia, Inacayal, Brinco y Moretina parecen destacarse entre los demas aspirantes á la prima. Sufragamos por la primera. Cuidado con Verdugo. Entre la gente de Maroñas circula con insistencia el dato de Krupp.

En la cuarta carrera, Premio Remate, Fox tiene una buena oportunidad para alcanzar la victoria que desde hace tiempo viene buscando, pero creemos que Mont Pelee puede cruzársele y relegarlo una vez mas á su ya abonado segundo puesto.

En la carrera de fondo nos agrada mucho Chulo y en la última Nativa; un placé seguro es Diluvio.

A causa de un accidente ocurrido al jockey Zabala, será difícil que pueda tomar parte en la reunion de hoy.

Carreras bonaerenses

Se corre hoy en el Hipódromo de Palermo el Gran Premio Nacional, de 2500 metros, y con una prima de $ 50.000 al 1.o y un objeto de arte, $ 5.000 al 2.o, $ 2.500 al 3.o y $ 2.500 al criador. La carrera ha despertado vivo interés entre los sportmen, que ansían ver la lucha de Pelayo con la formidable yunta del stud Don Gonzalo.

Nuestros candidatos para esta reunion son:

1.a carrera—Piquillin.
2.a carrera—La Reina.
3.a carrera—Simon.
4.a carrera—Stud Montilel.
5.a carrera—Pelayo.
6.a carrera—Pito.
7.a carrera—Rataplan.

He aquí un detalle del desarrollo de la reunion hípica verificada el jueves en Buenos Aires:

«Favorecido por un día templado y con el aliciente de un premio clásico, el hipódromo Nacional celebró su reunion habitual ante una concurrencia bastante numerosa que mantuvo el sport en continuo movimiento.

Excepcion hecha de Nene, que á última [illegible]

[illegible] Marte [illegible] Los tres restantes [illegible] Fernet se realizaban con muy [illegible]

A [illegible] Fernet se quedó parado y Flora [illegible] tambien perdió [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

[illegible] Ferreyra, 22 años, oriental, [illegible] con Rosa Quirolo, 18 años, oriental.

Pedro Perez, 30 años, oriental, jornalero, con Silveria Alonso, 23 años, oriental.

Antonio Deleo, 27 años, italiano, jornalero, con Catalina Rancuchi, 23 años, italiana.

Defunciones

Día 14—Eugenio Bosarraja, boliviano, 37 años, soltero, Casa de Aislamiento; Enrique Gonzalez Lopez, oriental, 6 meses y medio, Solís 7; Maria Rodriguez de Cortes, española, 27 años, casada, Hospital de Caridad; Un feto del sexo femenino, Arenal Grande 9a.; Jose Cunietti, italiano, 51 años, viudo, Hospital Italiano; Juan Lestes, oriental, 26 años, soltero, Charrua 115; Ana Roman de Wickes, española, 54 años, viuda, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Exposicion de coronas

El hecho de aproximarse los días de Noviembre, ha sido motivo á que la casa Boni y Zenino, 18 de Julio esquina Plaza Cagancha, se vea muy visitada por nuestras familias, interesadas en adquirir coronas. La exposicion allí inaugurada, es realmente suntuosa, pues se trata de trabajos de arte admirables. La infinita variedad de las coronas confeccionadas, satisface, ademas, todos los gustos.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. Casita de altos y bajos, calle Colon 205 entre Buenos Aires y Reconquista.

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. Dos casitas chicas, Santa Lucía 43 y 45 entre Canelones y Maldonado.

José B. Gomensoro—A las 5 p. m. la casa calle Carapé 51, entre Municipio y Joaquin Requena.

Venta en las mismas.

Por Mendoza Garibay—1.o A las 3 p. m. De una casita baja situada en el Cordon, calle Palmar número 40b, entre Joaquin Requena y Municipio.

2.o A las 4 p. m. Cuatro espléndidas casas nuevas de altos y bajos para renta en la calle Uruguay números 613, 615, 617 y 619 esquina á Magallanes. Al mejor postor.

3.o A las 5 1/2 p. m. De una preciosa casa esquina para negocio y para familia, en una posicion muy central, calle de Joaquin Requena números 105 y 107 y Chaná números 125 y 127.

Al mejor postor. Lean los avisos de remate en la seccion respectiva.

Hoy valioso remate de muebles

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin rematarán hoy á las dos en punto de la tarde, los muy ricos muebles que decoran la casa calle Soriano número 221 de pertenencia del señor doctor don Antonio Benitez, secretario de la Embajada Española en el Uruguay.

Iglesia Evangélica

Iglesia evangélica, Calle Constituyente esquina Médanos.

Sermon esta noche á las 8. Temas «Lo que se conoce de la virgen Madre de Jesus».

COMERCIO

BOLSA

Octubre 14 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin Noviembre	71 70 %
» 14.100	idem idem	71 70 »
» 6.110	para el 20 corriente	72 10 »
» 9.400	para fin Noviembre	71 70 »
» 14.100	idem idem	71 70 »
» 9.400	para fin de mes	72 20 »
» 4.700	para el 20 corriente	72 »
» 14.100	para fin de mes	72 10 »
» 14.100	idem idem	72 20 »
» 9.400	para fin Noviembre	71 60 »

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 5.000	para el lunes	98 %

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 4.000	al contado	96 60 %
» 10.000	idem idem	96 50 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

La serie

$ 1.000	para el lunes	96 70 %
» 1.000	idem idem	96 80 »

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000	para el lunes	95 70 %

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones al contado	25 10 c/u
200	acciones para fin de mes	25 20 »

CERVECERIA URUGUAYA

14	acciones al contado	82 %

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para el 20 corriente	72 %
» 2.350	para el lunes	71 90 »
» 4.700	idem idem	71 90 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 10.000	para el lunes	96 60 %

BANCO H. DEL URUGUAY

200	acciones para fin de mes	25 10 c/u
200	idem idem	25 10 »
200	idem idem	25 10 »
200	idem idem	25 10 »
100	idem idem	25 10 »

CAMBIOS

Escasa importancia ofrecieron ayer los negocios en giros sobre Europa, con motivo de ser sábado y día de salida de paquete.

En las primeras horas se realizaron algunas operaciones en letras bancarias á los tipos corrientes de plaza.

Además, sabemos que una casa exportadora colocó con un banco una regular suma de francos sobre Paris directo á 5.42 á 90 días vista.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido inactiva, debido á las [illegible] que sufre el tipo del cambio brasileño sobre Londres, en el mercado de Rio.

Letras bancarias se colocaron á 15.000 reis á la vista á cuyo tipo quedó con vendedores.

Papel comercial con Banco se hizo á 15.150 á la vista, cerrando con tomadores á este precio y á 15.200 á 30 días.

Noticias recibidas ayer de Rio con fecha 9 del actual, comunican que el cambio bancario sobre Londres continúa entre 16 y 16 1/4 peniques, sin probabilidades, según los vaticinios de los especuladores, de mejorar.

Se asegura que todo fué una maniobra para dar un fuerte golpe á los especuladores.

Mucha gente ha perdido dinero con la baja y todos están con temor de iniciar nuevas operaciones, [illegible] que el cambio se mantendrá alrededor de 16 peniques.

Hay mucha escasez de [illegible] y todos los negocios [illegible] de las fuertes oscilaciones del cambio.

BANCARIO		COMERCIAL
Londres á 90 d v	51 5/8	[illegible]
Francia á 90 d v	[illegible]	[illegible]
Alemania á 90 d v	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]
Italia á la v	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]
Brasil á la v	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]

ORO AMONEDADO

El trasatlántico inglés Aragon, llegado ayer procedente de Southampton, conduce para la vecina capital á las siguientes cantidades:

Las Palmas Produce Co. Ltd. £ 30.000 y al Banco de Tarapacá y Argentina £ 50.000. Total libras 80.000.

ENTRADA DE METALICO

El vapor argentino Eolo llegado ayer de Buenos Aires trajo: $ 4000 consignados á Manuel de Espada, $ 450 al Banco de Londres y Rio de la Plata y $ 500 á la consignacion de B. Tejada.

SALIDA DE METALICO

El vapor argentino Saturno salido anteayer, condujo para Corumbá y á la consignacion de J. Alvarez Sanchez, 224 libras esterlinas.

El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer á bordo del vapor francés Chili 5000 libras, con destino á Santos, consadnAE libras esterlinas con destino á Santos, consignados al Banco Comercial Italiano de San Pablo.

LA CONSOLIDADA

Londres, 14 — Deuda Consolidada á 72 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 14—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.

Cédulas J Nacionales, al contado, 103.60.

Cédulas K Nacionales, al contado, 97.30.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 45.50.

Idem idem, para el 16, 45.80.

Deuda Interior Convertida, 5 % (cupon Octubre), al contado, 100.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 K (2.a serie), al contado, 93.90.

Compañía Sulphen, fin de mes, 24.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 25.

The Catalinas, al contado, 5.80.

Idem idem, fin de mes, 5.85.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 13.60.

Idem idem, fin de mes, 13.70.

Idem idem, fin de Noviembre, 13.90.

San Juan de Oro núm. 2, al contado, 5.

Idem idem núm. 3, al contado, 5.

Muelles de La Plata, al contado, 13.75.

Idem idem, para el 18, 13.80.

Idem idem, fin de mes, 13.90.

Puerto San Nicolás, al contado, 58.

Idem idem, fin de mes, 58.30.

Idem idem, fin de Noviembre, 59.10.

Salen Venus y Helios.

Buenos Aires, 14—La existencia actual de metálico en la Caja de Conversion es de 80.614.020 pesos oro.

En circulacion hay actualmente pesos 476.[illegible], entre papel, niquel y cobre.

La cotizacion oficial de cereales se fijó así:

Puestos en vagon, trigo barletta $ 7.10. Ruso á $ 7.05; francés y húngaro, á $ 7.00.

El lino se cotiza á $ 9.45.

El maiz amarillo se cotiza á $ 5.00.

Rosario de Santa Fé, 14—El precio oficial de los cereales puestos en vagon es de:

Trigo de 77 kilos de rendimiento á pesos 6.90; lino á $ 9.40; el maiz disponible se cotiza á $ 4.95.

Buenos Aires, 14—Entraron al Mercado Central de Frutos 45.631 kilos de lanas y [illegible] 112 kilos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 14 de 1905.

LANAS

Procedentes del interior llegaron ayer 118 bolsas con 10.950 kilos.

Esta cantidad agregada á lo ya recibido de la presente zafra forman un total de 624 bolsas y 295 fardos con 214.150 kilos.

Ha transcurrido otro día sin ocurrir novedad alguna en este mercado.

Los arribos siguen reducidos, así que indudablemente hasta que la existencia de plaza no sea mayor los compradores se mantendrán á la espectativa.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de ayer consta de 4.810 cueros procedentes del litoral y de 1.890 del interior, que unidos forman un total de 6.700 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por todas las vías 568.372 cueros.

La gran actividad habida en los negocios los primeros días de la semana, ha disminuido en gran parte ahora, pues la semana termina con mercado encalmado, si bien para los precios no se ha determinado alteracion alguna.

Se han vendido estos lotes:

	Los 10 kilos
280 cueros de campo	$ 3.85
150 idem idem	» 3.80
200 idem idem y matadero	» 3.95
48 idem matadero	» 4.00
80 idem campo	» 3.80
230 idem becerros	» 3.70

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.85 á $ 3.87
[illegible]	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo del interior tuvimos entrada y consta de 157 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 16.586 cueros.

Sigue en malas condiciones la situacion del mercado, cuya causa principal es la interrupcion del trabajo en las curtidurías á causa de la huelga de los operarios.

Cotizase: [illegible]

CUEROS LANARES

Entraron por vía fluvial 317 cueros y por terrestre 47 cueros, 1.117 atados y 77 fardos.

La entrada general habida de todas las procedencias desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 45.264 cueros, 103.625 atados y 9.825 fardos.

La demanda ha disminuido y respecto á los precios no han tenido mayor variacion, distinguiéndonos á las clases especiales, pero si han bajado para las generales.

Se han colocado unos 12.000 kilos, pagándose por los atados de $ 0.255 á 0.265, por de estacion de 0.270 á 0.285 y por los muy adelantados de 0.390 á [illegible] por el kilo.

Cotizaciones: [illegible]

CUEROS DE POTRO

Consta de 36 cueros la entrada que hubo ayer por vía terrestre.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 18.880 piezas.

Sin variacion se mantiene este mercado, colocándose hoy diversas partidas á los precios siguientes:

Cueros de potro enteros	de $ 145	á $ 155
Cueros de potro [illegible]	» 280	» 290
Id mal [illegible]	» 145	» 150
Potrillos	sin valor	

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por vía fluvial 2 cueros y por ferrocarril 11 cueros y 1 atado.

Lo recibido desde el principio del año hasta hoy alcanza á 8.428 cueros y 1.385 atados.

Rigieron estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.60	
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	» 1.20	á $ 1.25
Id chicas y al corte por la barriga, kilo	» 0.40	» 0.50
Carpincho de cuerta	» 0.70	» 0.80
Id mediano idem idem	» 0.15	» 0.20
Cabra, cada una	» 0.25	» 0.30
Venado, cada uno	sin valor	
Zorro, cola [illegible]	» 0.10	» 0.30
Id sin cola idem idem	» 0.05	» 0.10

CERDA

La última entrada fué de 3 fardos y 1 bolsa procedentes del litoral y de 17 bolsas del interior.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 7.780 bolsas.

La colocacion de este artículo alcanza á unos 10.000 kilos, pagándose por la mezcla buena del interior, 4.45 y por especial hasta $ 3.50 por los 10 kilos.

Cotizase:

Mezcla buena del interior, según estado, kil.	de $ 4.00	á $ 4.45
De vaca	» 4.00	» 4.10

PLUMA

Se recibieron 2 bolsas procedentes del interior, que unidas á las llegadas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 555 bolsas.

Firmes siguen los precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30	á $ 3.50
Id regular, kil	» 2.60	» 2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores	

CEREALES

TRIGO

Por vía fluvial hubo una entrada de 870 bolsas y por ferrocarril 2.372 id. sumando un total de 3.242 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 1.183.720 bolsas.

Nada nuevo tenemos que agregar á lo dicho en nuestra crónica anterior, pues en las mismas condiciones ha cerrado hoy el mercado.

Se conocieron estas operaciones:

	Los 100 k. c/b.
173 bolsas de Santa Lucía	$ 2.775
243 idem La Lata	» 2.825
56 idem Ortiz	» 2.85
42 idem Tarariras	» 2.75
180 idem Solis	» 2.80
220 idem Minas	» 2.85
97 idem Santa Rosa	» 2.75
80 idem Mosquitos	» 2.75

Además se nos informa que los señores Salgado y Cadenas han vendido 1.000 bolsas de Colonia Suiza al precio de $ 2.85 por los 100 kilos con bolsa.

Cotizase:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones	
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.75	á $ 2.85
Regulares idem idem	» 2.60	» 2.65
Superiores del interior	» 2.75	» 2.80
Buenos, idem idem idem	» 2.70	» 2.75
Regulares idem idem id.	» 2.40	» 2.50
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos, idem idem idem.	» 2.50	» 2.60
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Se recibieron por vía fluvial 1.000 bolsas y por terrestre .861, que forman un conjunto de .861 3.861 bolsas.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 503.847 bolsas.

Hoy fué día de calma para los negocios de este grano.

Los precios siguen igualmente flojos y los que rigen hoy son estos:

	Los 100 kilos	
Morocho seco y sano	2.45	» 2.50
Id regular	2.35	» 2.40
Para exportacion seco y limpio		
Cuarentino nuevo	2.75	» 2.80
Comun nuevo seco	2.80	» 2.85
Id id regular de	2.80	» 2.85
1.ª para destilleria	sin operaciones	

LINO

Procedentes del interior llegaron 24 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 51.587 bolsas.

Con motivo de haberse [illegible] algo para exportacion los precios notanse algo más sostenidos.

Cotizase:

Base de 4 % de cuerpos extraños para exportacion con bolsa los 100 kilos	de $ 3.75	á $ 3.77
Superiores para consumo	Nominal	
Regulares idem idem	Nominal	

FORRAJES

Alfalfa superior [illegible]	de $ 2.55	á $ 2.60
[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]	[illegible]	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estacion Central — 113 bolsas lana, 1.880 cueros vacunos secos, 157 id id atados id, 47 cueros lanares, 1.117 atados id, 77 fardos id, 204 atados corderos, 11 cueros silvestres, 17 bolsas cerda, 2 id plumas, 2.861 bolsas trigo, 2.372 id maiz, 34 id lino, 100 id afrecho, 143 id afrechillo, 108 id alpiste.

Por Via Fluvial — 4.810 cueros vacunos secos, 100 atados becerros, 317 cueros lanares, 2 id silvestres, 3 fardos cerda, 1 bolsa id, 1.000 bolsas trigo, 870 id maiz.

Por Estacion Bella Vista — 80 bolsas maiz, 150 id lino.

LANA

Por Estacion Central — De San José: á Jeaun y Ibarraz 12 bolsas; por J. Gascue á A. Bonilla 20 id.

De Molles: por A. Seijo á Casas y Aguerrebere 4 bolsas.

De Chamizo: por J. I. Goyena á J. C. Sanchez 17 bolsas; por A. Arostegui á J. Vidal 39 id.

De Tarariras: por O. y Martins á J. M. de Olarte é hijo, 24 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á A. Lebrero 70 bolsas; á S. Uran 163 id; á B. Peñagaricano 372 id; á L. y de la Peña 80 id; á A. Secano 198 id; á Taranco y Ca., 42 id; á J. M. Suarez 144 id; á A. Pagitini 445 id; á E. Storace 293 id; á A. C. Peluffo 128 id; á J. Llard 139 id; á R. Graffigna y Ca., 28 id; á G. y Raffo 290 id; á Santos García 373 id; á F. Delgado 45 id.

Por Via Fluvial — á Taranco y Ca., 870 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á A. P. y Alvarez 238 bolsas; á J. Dallier 22 id; á E. Peñagaricano 96 id; á A. Seoane 32 id; á Montegiurfo y Ca., 57 id; á E. Storace 605 id; á Campodónico y Ca., 131 id; á I. G. Alonso 77 id; á J. Llard 39 id; á G. y Raffo 110 id; á Taranco y Ca., 103 id; á J. M. Suarez 48 id; á R. E. Butler 124 id; á J. C. Gallo 304 id.

Por Via Fluvial — á E. Storace 1.000 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — á Inspector del Tráfico 80 bolsas.

LINO

Por Estacion Central — á E. Storace 34 bolsas.

Por Estacion Bella Vista — á E. Storace 150 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á J. C. Sanchez, 11 fardos lanares, 1 atado cordero, 3 fardos lanares, 60 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 4 id potros, 26 id becerros, 10 id silvestres, 1 bolsa cerda, 97 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 22 id id salados, 5 id potros, 10 id becerros, 12 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Joaquin Ibarraz, 17 atados lanares, 5 cueros vacunos secos; á Casas y Aguerrebere, 7 fardos lanares, 37 cueros vacunos secos, 7 id becerros, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; á S. E. Rodriguez, 8 atados lanares, 63 cueros vacunos secos, 4 atados corderos; á Helguera y Goicochea, 21 atados lanares, 62 cueros vacunos secos, 44 id id salados, 4 id potro, 1 atado becerros, 14 atados corderos; á M. Pesquera, 239 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados becerros, 13 id corderos, 1 bolsa cerda; á A. Bonilla, 174 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado becerros, 29 id corderos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 64 atados lanares, 212 cueros vacunos secos, 4 id potros, 9 fardos lanares; á N. Inciarte, 7 fardos lanares, 47 cueros id, 80 cueros vacunos secos, 8 fardos lanares, 130 cueros vacunos secos, 1 id potro; á F. A. Varela y Ca., 11 fardos lanares, 204 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, 1 bolsa plumas; á E. Storace, 163 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados becerros, 6 id corderos, 1 bolsa cerda, á N. Duran y Vidal, 5 atados lanares, 126 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 4 id corderos, 2 bolsas cerda; á G. Delgado, 16 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 4 id potro, 11 atados corderos; á Taranco y Ca., 137 cueros vacunos secos, 1 id potro, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda, 1 lote lanares, á N. Duran y Vidal 10 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 1 atado corderos, 1 cuero silvestre, á Galan y Cirio, 14 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, 3 id potros, 3 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 74 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 14 id potros, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á J. M. de Olarte é hijo, 234 atados lanares, 132 cueros vacunos secos, 7 id potros, 5 atados becerros, 2 cueros id, 54 atados corderos, 4 bolsas cerda; á M. Pesquera, 42 bolsas alpiste; á J. Llard, 24 id id; á E. Storace, 32 id id; á C. y Aguerrebere, 143 id afrechillo; á J. C. Gallo, 50 bolsas afrecho; á J. Llard 50 id id.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

MONT ROSSE, vapor francés, procedente de Marsella, á Benausse Battier y Ca., con la carga siguiente:

Francisco Vilaró y Ca., 200.000 baldosas comunes, 200.000 id finas, 503 sacos tiza en polvo, 20 barriles aceite; Orden, 200 cajones vermouth, 39 bultos tornillos, cerrajas, pernos, ferretería; Banco de Londres y Rio de la Plata, 150.000 baldosas; Compañía General de Fósforos, 40 barriles clorato de potasa; Enrique Moneda, 2 cajones cigarros; Albanell y Ca., 19 bultos felpudos de paja; Trabucati y Ca., 8 cajones quincallería, 208 paquetes resortes, 12 fuelles, 7 rollos plomo; Orden 60.000 baldosas, 500 barriles portland; Grosearth Walder y Ca., 150 barriles cemento, 6 cajones cuchillería y colores; Roch, Capdeville y Ca., 30 cajones ácido muriático, 10 cajones aceite; S. Persehke, 1 caballo y 1 yegua en pie para circo; Wallet, 1 yegua en pie para circo.

JUANITA, vapor argentino, procedente de Porto Alegre y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Porto Alegre: Taranco y Ca., 1.800 bolsas fariña de mandioca, 50 caj [illegible]; Toiso y Moretti, 50 caj [illegible], 58 sacos [illegible]; Orden, 376 rollos tabaco en cuerda; H. Dufrechou hijo y Ca., 10 caj banha.

De Rio Grande: Justo A. Iglesias, 50 barricas azucar, 15 sacos café.

ARAGON, vapor inglés procedente de Southampton y escalas á Maclean y Stapledon con la carga siguiente:

De Southampton: Orden 2 caj géneros de algodon; A. Garabelli 4 id id, 5 bultos géneros y pañuelo de algodon; Orden, 5 bultos sombreros de fieltro, aparatos y útiles para dentistas, accesorios de [illegible]; Juan Shaw, 1 paquete joyería; Soler y Ca., 2 barriles loza; J. J. Hors, 1 caj te; Sancarco y Ferrua, 20 bultos artículos de botica, sal de higuera [illegible], provisiones, soda, glicerina, [illegible]; A. Costa fu Gio Batta, 6 caj géneros de algodon y pañuelos de [illegible]; D. Ratti y Ca., 100 tambores aceite de linaza; Mac Eacen y Ca., 5 bultos pieles de carnero, [illegible] artículos de yute; Orden, 8 bultos [illegible], cañamazo, acero, 150 [illegible], sombreros de paja; V. Faraudi, 1 caj géneros de algodon; Lino y Ca., 15 balas paño de yute; J. Graner y Ca., 121 caj [illegible], cacao; Luis Rossi, 20 caj te; Orden, 9 bultos sombreros de fieltro, galletas, artículos de algodon, pieles de carnero; Compañía del Gas, 23 bultos materiales y artículos para gas; Orden, 20 caj ginebra; Alberto F. Mellen, 52 caj vino aguardiente [illegible]; A. Costa fu Gio Batta, 3 bultos géneros de algodon; Orden 20 caj géneros de algodon; Maclean y Stapledon, 7 caj muestras, loza, porcelana; Orden, 1 caj géneros de lana y algodon; Herrera y Ca., 2 caj encajes de algodon; Orden, 9 bultos artículos de botica, perfumería, jabon, géneros de lana y algodon id de seda, lino, botones, hilos, cueros de carnero; Amy Henderson, 20 caj te, 30 caj aguardiente, 20 caj mercaderías; D. Ratti y Ca., 7 caj barniz; R. de Leon y Ca., 6 caj libros.

Carga de tránsito para Asuncion: C.º F. Schutz y Ca., 4 balas géneros de algodon.

Carga de tránsito para Matto Grosso: E. Cooper é hijo 61 bultos mercancías.

Trasbordo del vapor inglés Manta, procedente de Havre: Orden 7 bultos flores, bronce imitacion; R. de Leon y Ca., 1 caj libros impresos.

De Rio Janeiro: Augusto Nery, 72 sacos café; J. N. Rossi y Ca., 50 sacos café; C. Saccona, 40 sacos ostras, 20 caj ananás.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Bibley	inglés	15	Nueva York
Thuringia	aleman	15	Valparaíso
Orion	brasileño	16	Rio Janeiro
Orleanais	francés	[illegible]	[illegible]
[illegible]	inglés	[illegible]	[illegible]
Paramá	inglés	[illegible]	Liverpool
Turakina	inglés	16	Wellington
Sardegna	italiano	[illegible]	[illegible]
Etona	inglés	17	Nueva York
[illegible]	inglés	17	Génova y escala
Heliades	inglés	18	[illegible]
Normandy	inglés	21	[illegible]
San Paulo	aleman	[illegible]	Hamburgo escala
Lynotta	inglés	21	Amberes y escalas
Sagami	inglés	21	Nueva York
[illegible]	danés	21	Nueva York
Arendfels	aleman	21	[illegible]
Mont Rose	francés	21	Marsella y escala
[illegible]	inglés	21	Liverpool y esc
Magdalena	inglés	21	Southampton
Oropesa	inglés	21	Liverpool
Amazone	francés	[illegible]	Burdeos y escala
Essex	inglés	21	[illegible] y escala
Weimar	aleman	23	Bremen y escalas
Italia	italiano	24	Génova
Jupiter	brasileño	[illegible]	Rio de Janeiro
Leon XIII	español	24	Génova y escala
Pontos	aleman	[illegible]	Hamburgo y esc
Orissa	inglés	[illegible]	Valparaíso
Hindustan	inglés	[illegible]	Nueva York
Thames	inglés	[illegible]	Southampton esc
R. Amazonas	italiano	[illegible]	[illegible]
Governor	italiano	[illegible]	[illegible]
Ravenna	italiano	[illegible]	Savona y Génova
Cap Verde	aleman	[illegible]	Hamburgo
Sirio	italiano	[illegible]	Génova
Il Piemonte	italiano	[illegible]	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Homereus	inglés	15	Liverpool
Lugano	aleman	15	Hamburgo y esc
Zaanland	holandés	15	Amsterdam y esc
Siena	italiano	15	Génova y escalas
Florida	italiano	15	Génova y escala
Orion	brasileño	18	Rio Janeiro y esc
Provence	francés	19	Marsella y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Marajó	brasileño	20	Pernambuco esc
Aragon	inglés	21	Southampton esc
Hermione	inglés	21	Liverpool
Cap Blanco	aleman	26	Hamburgo
Jupiter	brasileño	28	Rio Janeiro y es
Orissa	inglés	28	Valparaíso
Hydaspes	inglés	10	Hamburgo
Hellopes	inglés	11	Liverpool
Horatius	inglés	10	Nueva York

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Helios».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente, el vapor aleman «Thuringia».

La correspondencia ordinaria se decibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 15 del corriente, el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 19 del corriente, el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Corre hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bisa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Feliu, Salvañach, Vazquez.

Día 14—Trámite—Perez Petit con conc. Jones, conc. Agapito Villagrán, procurador fiscal sobre depósitos en los Bancos, Bentos Vazquez y otros con Rodriguez, Rosendo con Imerzo inc. Cerillo y Piedra Cueva, nueve en causas criminales, tres administrativas.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Día 14—Trámite—Musto con Linares, Belando con la compañía de seguros La Uruguaya, Veazquez de Leleu con Liebigs, concordato Antonio Anastasia, Monzon con Suárez (2), Standt y Ca. con el fisco, suc. Angela Calveti de Gonzalez Moqueja, Banco de la República con Standt y Ca., test. Antonia Ballesteros, Wilson y otros con la Junta E. Administrativa de la capital, cinco criminales, una administrativa.

Definitivas — Miguel Harispuru con Felipe Oliveyra Nery, una en causa criminal.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Feliciano Mendez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 14—Trámite—Alejandrina Fernandez con fisco, Guido Prando Juan Comunicia, C. Ferreira de Laceste por cobro de impuesto, Alvarez é Iglesias con fisco.

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 14—Trámite—Tests. de Felisdina Nuñez de Moraes y Faustino José da Rosa, test. de Ana Casal de Anturaguin, suc. de Rafael Ximenez, test. de Lorenzo Justiniano Fernandez, suc. de Juan Rossi, suc. de Desideria Arizaga oficio, Angela Magni de Picozzi con la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Rita Antonia da Silva de da Rosa con sucesorio Pereda, test. de Donato Martinez, Tomás Larralde con la test. de Vicente Carriconde, suc. de Eliseo Chaves, suc. de Camilo Lay, Juan Antonio Barboza Caravia con la suc. de Juan Lastra Castaño, suc. de Juan Olivari, Julio de Medina con Alberto de Medina, la suc. de Eduardo Gilmet con Francisco Gilmet, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y E:JuanflFelps Rg i-d3CIJ :SUzp Juan Martin O'Neill, Carmen Rovira de Artigas, Eustaquio Martinez, sucs. de Juan Peraró y Juana María Dueñas de Peraró, Celina García con Manuel Taboada, suc. de José A. Inchaurbe inc. Francisco A. Lima oficio, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saraleguy, Andrés Saraleguy, Andrés G. Otero con Lino Herosa, test. de Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, sucs. de Bernardo Landó y Pedro Bernardo Landó, Avelina García de Almas, Luisa García de Lista, Blanca García de De Bellis y Otilia García de Livio, antecedentes relativos á la menos María Dasilva, test. de Flora Parker, tests. de Manuel Gradin, José Piñeyro y Carlos Gradin, Gudelia Velazco y Martinez con los señores Mario Rodriguez y José V. Alzola, los señores Federico Donnelly y Ca. con 1 asno. de Rafael Ximenez.

Interlocutorias — Rodolfo del Pino y otros con las sucs. de Andrés Apatía y Victor Laurnaga, suc. de Josefa Asalet Errasquin, María Larrouturon de Oyhamburo con Juana Angélica Larrouturon de Gestas, suc. de Gabriela Rios.

Definitivas — Test. de José Bellmunt y Golorons.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno)— —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 14—Suc. de María Podestá de Damonte, suc. de Petrona García de Silva, suc. de Francisco Bofill, suc. del doctor Jacinto D. Real, Juan P. Musto deduciendo terc. en los autos sucesorios de Matías Guelbenzú, antecedentes relativos al incapaz Carlos Paccard, la suc. de Juan Bidart, Juana y Florentina Rocha, Filomena Martinez Rocha y otros con Valentin Martinez, Ramon Aldecoa en el juicio seguido por el doctor Carlos Demicheri, Bartola Avalo, sucs. de los cónyuges Domingo Eyheragaray y Juana Urruty de Eyheragaray inc. seguido por Santiago Urruty, suc. de Victorio Visintoina, Emilio Guyer y Moul de Kolliker de Guyer con Avelino Rodriguez, Diego A. Cavada con la Empresa Constructora del puerto de Montevideo, Juan Larragnon, antecedentes relativos al incapaz Domingo Bugnasco, Antonio N. Suárez curador de su señora madre Adelaida Cardoso de Suarez, María Arbeleche de Vigo, Ramon Allecoa, Pedro Alaggia y Alaggia y otra denunciando la incapacidad de Rafael Alaggia, Magdalena Mattos, suc. de Valerio Villalba, suc. de Manuel Ronco, suc. de Ines Cirolio de Riena, suc. de Francisco Ferrera, Leonardo Ilich con el doctor Feliciano Viera, suc. de Valerio Villalba.

Interlocutorias — Manuela Arco de Murisich, conc. voluntario de Raymundo Aquino.

Definitivas — Suc. de Indalecia Castilla y Fernandez, María Gomez de Vila, sucs. de Francisco Pallas y Lopez y María Diaz Terreño.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 14—Trámite—Sucs. Alberto Luis de Sosa y María Brun da Silveira, test. José Pugnalin, Pascuala Camusso de Larraviede con Abraham Rodriguez, suc. Juan Echeverry, suc. José Aspesi, sucs. Francisco Barbieri y Julia Lupi, Inocencia Sanchez, suc. Pedro Margat con Simon Bigualás, suc. Antonio Vidal (2), test. Ildefonso Pereira, Luisa H. de Lapuente con Camos Castells, suc. Juan Musso, Celestino García, intestado José Cheriani, Carlos Imbriaco, Jorge Abraham Taun, conc. Florencio Chaves, Francisco Gilmet con suc. Eduardo Gilmet, Graciana Nicola de Durante y otras, Julio Herrera y Obes con Félix Revello, Eugenio Hernandez, Carmen R. de García y otro con Manuel Rovira y Pedro T. Nogueira, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno relativo á los autos Pedro Lopez con Leoncio Correa y terc. de Ramon Diago.

Interlocutorias — Julia Gadea de Suarez, Nicomedes Perez.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 14—Trámite — Julio Macció con Agustin Mezzano, Pedro Medina auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á Nicolás Mihanovich, Arturo Macció con Juan Cardellino (hijo), el conc. de los señores Balleño y Ca., José Lena con Gumersindo Gonzalez.

Interlocutorias — El conc. de los señores Pedro C. Balleño y Ca.

Definitivas — M. M. Gardella y Ca. matrícula de comerciante, Julio Macció con Agustin Mezzano, Arturo Macció con Saíd José y Pablo Chalelo.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 14—Trámite—Sanguinetti y Ca. con Rafael Lopez y Hnos., Antonio Rios concordato, Juan Giambiagi con la suc. de Juan Vicente Chiarino, Pedro Inda (hijo) con Coates y Co., Juan de Dios Ruiz con José Gonzalez, Pedro Oyarzabal con La Económica Comercial, Broqua y Scholberg con la suc. de Servando Paisal, Manuel Gonzalez con Marcelo Mathurin, Pedro Lopez con Antonio Diaz.

Interlocutorias — Agustin Pia con Pedro Elorza, Pedro Marine con Chiabizola Hnos., Antonio Penechini con Manuel Ruiz. — Reservadas, dos.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pitramiglio.

Día 13—Trámite—L. Pappo [illegible], suc. L. Gadea, conc. Juan Teerán, V. Carzino, A. Ljard de Robillard con A. M. Ferrando, suc. J. Mendez inc. C. Mendez, Bascceras Rademacher y Ca con F. Vargas y otros, J. Dufrechou de Seml, Juana Navon de Portas y otra, M. Lopez, Antonio Dote, J. B. Natero y otros con Catalina R. de Spinetti, J. Espalter con R. Burzaco, conc. C. A. Piñeiro, exhorto del Durazno, oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, P. Vargas con E. Ferrocarril C. del Uruguay (2), suc. Adelia Sierra de de los Santos.

Interlocutorias — Conc. J. Marella y Blanc, B. Tejada con F. Oliver, conc. M. Ramirez de Estivao, B. Rodriguez con A. Farnes.

Definitivas — A. Almada con J. C. Carve, A. Ugoccioni. — Reservadas, dos.

Avelino Barbot, actuario.

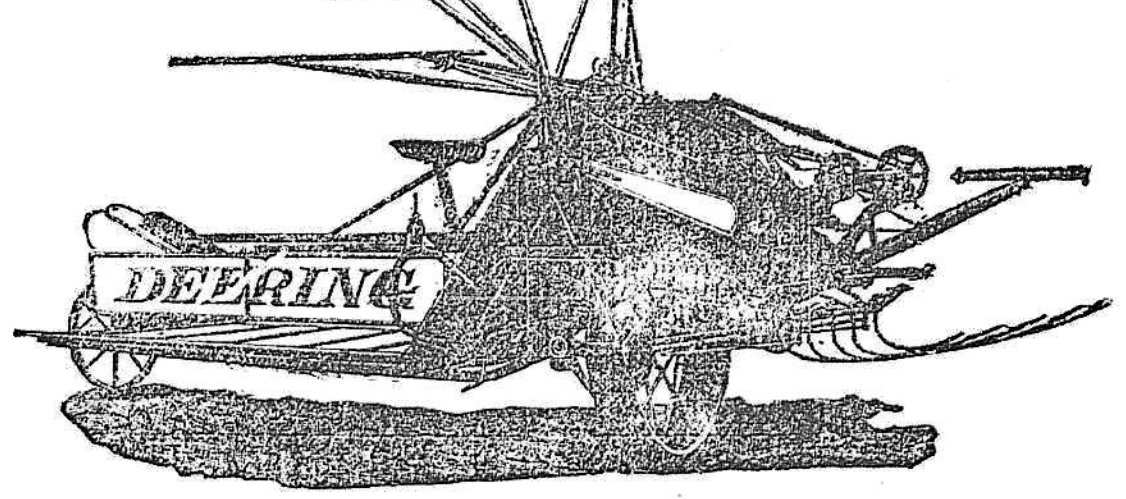

¡AGRICULTORES!

¡ATENCION!

Ya llegó el momento de preocuparse para la compra de la mejor máquina Segadora y Atadora de trigo, y ésta no puede ser sino la renombrada

IDEAL DE DEERING

máquina que todo cosechero previsor y que comprende sus verdaderos intereses debe de comprar de preferencia á cualquiera de las demás marcas, porque la DEERING á todas supera en las ventajas hasta hoy conocidas, sin ninguno de los inconvenientes en las otras lamentados.

Unicos Agentes de la Trilladora CLAYTON & SHUTTLEWORTH, de la Esquiladora Mecánica STEWART, de los MOLINOS á VIENTO más perfectos y de las mejores maquinas para la agricultura y para las industrias.

P. Mañé y Co.

MOLINO MONTEVIDEANO

— MONTEVIDEO —

2704 v 25 10.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Fondo Fijo de Garantía—Monto actual		$ [illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios série A, B, C, D á E que corresponden	$ [illegible]	
Propiedades adquiridas série E—Costo de la existente		[illegible]
Títulos Hipotecarios série E que corresponde	[illegible]	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales		
En Cédulas Hipotecarias série A	[illegible]	
» Títulos Hipotecarios » D	[illegible]	
» » » E	[illegible]	[illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar inclusive las que figuran en Deudores en Mora		
Sobre Préstamos de la série A	[illegible]	
» » » D	[illegible]	[illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones á cobrar en la próxima amortizacion		[illegible]
Caja—Existencia en efectivo		[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas		[illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes		[illegible]
Valor nominal de los mismos	$ [illegible]	
		$ [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital [illegible]			$ [illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion			
Valor nominal série A	[illegible]		
» » » B	[illegible]	$ [illegible]	
» » » C	[illegible]		
» » » D	[illegible]	[illegible]	
» » » E		[illegible]	[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar			[illegible]
Acreedores por cuotas [illegible] Cédulas y Títulos Hipotecarios			[illegible]
Acreedores por Renta [illegible] Convertibles en Julio 1.º de 1897		[illegible]	
» en Octubre 1.º de [illegible]		[illegible]	
» en Enero 2 de [illegible]		[illegible]	[illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			[illegible]
			[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas série A, D, E			
De Propiedades gravadas en Cédulas série A		[illegible]	
» » » Títulos » D		[illegible]	
» » » » » E		[illegible]	[illegible]
Valores depositados			[illegible]
			$ [illegible]

Montevideo, [illegible]

[illegible], Presidente.

[illegible], Gerente.

[illegible], Contador Interino.

2701

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS de ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista, PARIS

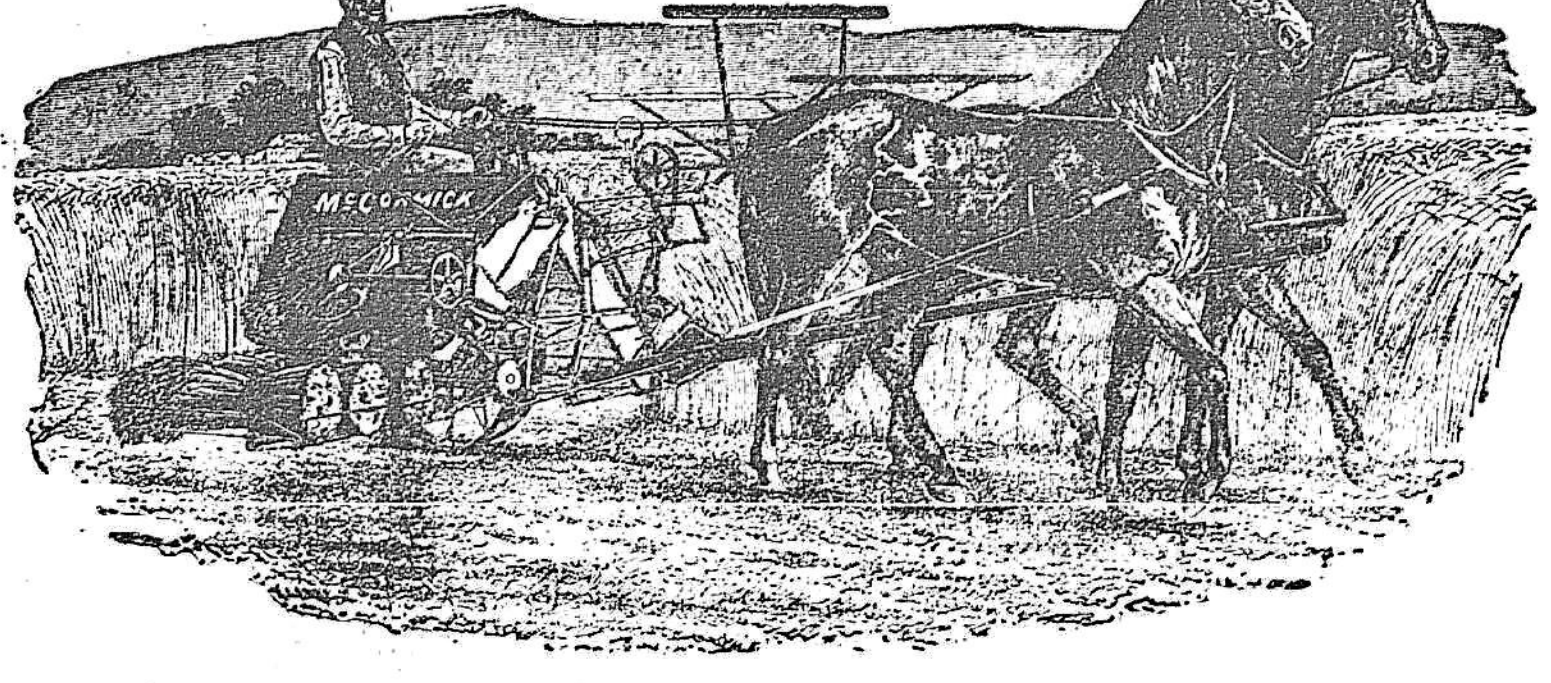

Mc CORMICK

LA Mc. CORMICK ES LA MEJOR SEGADORA-ATADORA FABRICADA

Y LO PRUEBA EL HECHO QUE

Mas de la mitad de las segadoras en uso en la República

"SON Mc. CORMICK"

El agricultor práctico, aquel que verdaderamente entiende lo que es una buena máquina, no emplea sinó la Mc. CORMICK y una prueba fehaciente de su bondad es el número siempre creciente que se ve en los campos de siega

HAY SUB-AGENTES EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA

Mc. Cormick.

HILO PARA SEGADORA

JUAN SHAW

CALLE RINCON Núm. 21 — MONTEVIDEO

2250 [illegible]

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTÉSIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el día de la cancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de capitales.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ú obligacion previa al ulterior fuera del [illegible] y buen cumplimiento en el pago de su cuota.

Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí. 789

LA ORIENTAL

Fábrica Nacional de Papel

CAVAJANI, PUPPO, BADI Y CIA.

FABRICA
PUERTO DEL SAUCE
Departamento de Colonia

ESCRITORIO Y DEPOSITO
AVENIDA GENERAL RONDEAU 234
En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y los hijos—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE FARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volúmen en rústica y 30 centésimos encuadernados:

Ultimos volúmenes recibidos:

Nativos, por Santiago Maciel; La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Iskander Pampanilla, por B. Disraeli; El Hijo de [illegible], por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espíritu, por Gautier; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia bolandera, por D'Orbreville; Tres novelas, por Ouida; Forcia, por la duquesa XXX, 2 tomos; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albiz; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja, [illegible] Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera, Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amor al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MARÍTIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2,000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4,144 id y 3,200 id; «Provence», 4,675 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,900 id y 4,000 id; «Les Alpes», [illegible] id y [illegible] id; «Les Andes», 1,880 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 10 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 129.

Gerardino Silveira, agente.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIOIN

Saldrá el sábado 28 de Octubre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje, por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 160.

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

[illegible] 1839

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Aragón — Cap. L. R. Dickinson	Octubre 21
Magdalena — Capitan James Pope	» 28
Thames — Capitan H. E. Budge	Nov. 4
Danube — Cap. F. W. Fowler	» 18
Clyde — Cap. C. S. Tindall	Nov. 25
Nile — Cap. J. D. Spooner	Dic'mbre 2

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RÁPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 3 de Noviembre de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro Barcelona Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante: PARODI

Sale el 26 de Octubre de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante: GAVINO

Sale el 9 de Noviembre de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada [illegible] serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras [illegible].

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Barcelona, [illegible] Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante: Burlando

Saldrá el 19 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1905

[illegible] CHRISTOPHERSEN [illegible]

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMÁ

A DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 15 de Octubre de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan F. Taylor R. N. R.

Saldrá el 27 de Octubre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 12 de Noviembre

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 21 de Octubre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 5 de Noviembre de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 19 de Noviembre de 1905

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice, y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ [illegible].

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 143

BUENOS AIRES — Reconquista 80

ROSARIO — Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente (Cabo).

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Helios, Triton, Paraguay, B. Aires y Paris

Salidas de Montevideo los dias lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANA, PARAGUAY, ALTO PARANA, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, MADRID, GOLONDRINA, URANO Y CENTAURO

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA

calle Carapé número 51, entre Municipio y Joaquin Requena. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente Octubre, á las cinco en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario, esta casa bien construida y con toda solidez; tiene 7 piezas amplias, 1 de alto, cocina, algibe, letrina, 2 patios. Empedrado, vereda y caño maestro pagos. El servicio lo hace por una casa contigua.

El terreno mide 19 metros 80 en su frente al Norte, 10 metros 90 en el Sur, 23 metros 13 en el Este y 23 metros 17 en el Oeste. Area, 359 metros 54.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 400 $.

La casa podrá visitarse de 3 á 5 de la tarde. 2740 oc 10.

José B. Gomensoro

DE 2 CASAS CHICAS

CALLE SANTA LUCIA NUMEROS 43 Y 45, ENTRE CANELONES Y MALDONADO.

VENTAS EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes, etc., estas dos casas edificadas en un terreno de 19 metros 678 de frente al Este, igual extension en el Oeste, por 9 metros 91 en el Norte y 9 metros 31 en el Sur, teniendo cada una 4 piezas, despensa, cocina y letrina.

Con empedrado, vereda y caño maestro pagos, teniendo la número 45 la servidumbre del caño maestro.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 2662 st 30

José B. Gomensoro

LA CASA DE ALTOS

Y BAJOS CALLE COLON Núm. 205, ENTRE BUENOS AIRES Y RECONQUISTA.

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 3 tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por reparticion de bienes, esta propiedad, que se divide [illegible] y demás [illegible] cuales co[illegible] su [illegible] 411 de fren[illegible] vereda.

TITULOS BUENOS

[illegible] certificados [illegible] del comprador.

Se dará en [illegible] por ciento. 2701 st 30

José B. Gomensoro

De la linda casa-quinta

CALLE INDUSTRIA 44

AL NORTE DE LA VILLA DE LA UNION

PROPIEDAD DE Mr. MURRAY WILSON

EL MIERCOLES [illegible] DE OCTUBRE [illegible] de la tarde, remataré á la mas [illegible] de la Bolsa [illegible] para [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, [illegible] Misiones número 11.

Garantía de la oferta 10 por ciento del precio de venta.

El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

La propiedad se entregará libre el día [illegible] de Noviembre próximo.

2701 oct 4.

Jaime Maeso

De una buena casa de renta, calle Cuareim número [illegible] con once piezas, 2 patios y toda clase de comodidades. Produce [illegible] pesos mensuales y nunca tiene un departamento vacío. La construccion es sólida y se encuentra en perfecto estado—Se vende para reparticion de herederos al mejor postor. Como colocacion del capital no hay nada mejor.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé esta gran finca con 12 1/2 varas de frente á la calle Cuareim número 254 por 34 13 varas de fondo, conteniendo 11 piezas con buena tirantería, 2 patios, aguas corrientes, 2 cocinas, manantial, pileta y demás comodidades. Se trata de una casa amplia, fresca, muy higiénica y bien situada, al sud de la ciudad, donde se progresa tanto. Como es muy buena, está siempre alquilada. Hoy produce 55 pesos mensuales y ha llegado hasta 60 pesos. El que tenga unos pesos no falte á este remate. Títulos buenos. Por más informes, Plaza Independencia número 79.

El comprador dará de seña 200 pesos. 2739 11 oct.

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Ventas á larguísimos plazos que pasarán de 60, de 80 y de 100 meses

EN EL PASO DEL MOLINO

PUEBLO VICTORIA

16 espléndidos solares

Y UN CHALET DE MADERA

Frente á la estacion del tranvía del Paso del Molino

El punto mas poblado—Centro compacto de poblacion lleno de casas, chalets, jardines y bosques.

Localidad de inmenso porvenir—terrenos al alcance de todos los bolsillos.

Verdadera caja de ahorros del pueblo, en donde el comprador va á decuplicar las pequeñas economías que insensiblemente invierta en la adquisicion de un lotecito de estos, encontrándose con una fortuna, cuando concluya de abonarlo.

Atencion: ahí va el detalle:

MANZANA 257

Frente á las calles Colón, Aurora y Trabajo 8 solares de 300 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 25 reales.

4 solares de 400 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de 33 reales.

2 solares de 500 varas cada uno, se venderán á pagar por mensualidades de á pesos.

MANZANA 259

2 solares de 400 varas cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 33 reales.

MANZANA 260

Un solar de 1250 varas cuadradas con un chalet de campaña, estilo Suizo—alambrados, pozo y muchas mejoras—Este gran lote con chalet se va á sacrificar pagadero por mensualidades de 15 pesos.

Con lo que pagarian de alquiler, se compra el chalet, el terreno y hasta la luna si la pueden alcanzar; se van á vivir allí, al chalet, entendámonos, en medio de los bosques oxigenados de la espléndida localidad, con el tren eléctrico en la esquina y de la mañana á la noche se encuentran con un palacio y una estancia de 1250 varas en la misma capital, y sobre el puerto, es decir, en el centro del gran movimiento y vitalidad del [illegible]

furo que es donde se encuentran ubicados todos estos terrenos de positivo y colosal porvenir.

Recomiendo que nadie falte el domingo próximo 15 del corriente á las 3 de la tarde. Se fía á todo el que se presente.

Títulos á plena satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta empresa desde la época de su fundacion, es decir, desde 1873 ó sea durante 33 años.

Por planos, programas é informes, ocurrir á la oficina de «La Industrial», Sarandí 208 (frente al Correo).

2740 oct 9.

Francisco Piria

A PLAZO

Todo el mundo propietario

¡UN MILAGRO MAS

UNIDO Á LOS MILES DE LOS QUE HA HECHO

LA INDUSTRIAL

Tramvia eléctrico á la puerta

¡VIVA EL PROGRESO! CUANDO LO APROVECHA EL OBRERO! CUANDO BENEFICIA Á LAS CLASES PROLETARIAS Y AHORRATIVAS!

¡Ahí está la caja de ahorros!

TERRENOS DE PORVENIR COLOSAL

EN LA CAPITAL

94 solares espléndidos

A PAGAR POR MENSUALIDADES DE

1 peso los pequeños

5 reales los grandes

y 2 ps. los muy grandes

EL LUNES PRÓXIMO

GRANDES DETALLES

Informes: Sarandí 208

"LA INDUSTRIAL"

2760 v oc 15

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

De la casa baja

Calle Maldonado núm. 290a entre Yaguaron y Ejido. Situacion inmejorable, barrio central y rodeado de tramvías. Edificacion solidísima con materiales de primer orden, tirantería de fierro y cielos-rasos de yeso. Adoquinado, caño maestro y arrimos pago.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de esta linda casa baja edificada sobre un terreno de 8 metros 50 centímetros de frente por 24 metros 05 centímetros de fondo, compuesta de 6 buenas piezas, dispensa, cocina, etc., con dos buenos patios y terreno sin edificar al fondo.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará $ 500 en garantía de su oferta.

Por informes ocurrir al rematador á su escritorio calle Treinta y Tres número 147. 2719 ot 6

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cria de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR

Para los especuladores en tierras. 6 cuadras, 4195 varas de tierra en un solo lote. En las puertas de Montevideo, á la entrada de la Union, sobre la calle Comercio, á 4 cuadras de la calle 18 de Julio. Pasando por su frente el tramvía de Pocitos, Buceo y Union (tramvía eléctrico próximamente).

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al contado y en un solo lote la fraccion de tierra mencionada. Títulos perfectos. Escrituracion por cuenta del comprador, quien dará en garantía de su oferta el 10 %. Las banderas indicarán la ubicacion del terreno en venta. Por planos é informes en mi escritorio, Misiones 122 a.

2748 oc 10.

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, bronces, armas, dos objetivos para máquinas de fotografía, sextante, albums con sellos postales, libros, varias obras de mérito, gemelos de teatro, tablero de hilo, sabanas, carpetas, máquinas de coser, sillas, adornos, etc.

Todo estará en exposicion el lunes 16 desde las diez hasta las cuatro p. m., en el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 ó Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 17 de Octubre de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion de las referidas es la siguiente:

De la seccion alhajas, números: 18592, 18633, 19002, 19248, 19272, 19285, 19293, 19297, 19322, 19329, 19360, 19375, 19410, 19423, 19461, 19475, 19478, 19498, 19520, 19543, 19558, 19559, 19578, 19595, 19596, 19621, 19694, 19698, 19709, 19721, 19726, 19758, 19761, 19762, 19831, 19844. De la seccion muebles, números: 3027, 3031, 3062, 3071, 3288, 3314, 3332, 3336, 3339, 3343, 3500. De la sucursal, número 1: póliza número 150. Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 2714 oc 5.

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia Comp. Ltd.», Administrador señor Harry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 213—Montevideo—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de las bien situadas propiedades, edificadas en un terreno de 13 metros 61 centímetros de frente al Este sobre la calle Guarany, señaladas sus puertas con los números 51, 53 y 55, (entre las de Sarandí y Washington) por 29 metros 64 centímetros de fondo teniendo un área superficial de 394 metros 29 centímetros, arrimos, vereda, adoquinado, caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos. Títulos garantidos, rodean las de varias líneas de tramvías, renta asegurada para el comprador del 9 o/o anual, pues producen las tres casas 71 $ mensuales.

La propiedad núm. 51, se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce 15 $.

La propiedad núm. 53 se compone de 10 piezas, cocina, W. C., etc., produce 41 pesos.

La propiedad núm. 55 se compone de 3 piezas, cocina, W. C., etc., y produce $ 15.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien oblará la suma de 500 $ en garantía de su oferta.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador calle Juncal núm. 171a. 2718 ot 6

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza pública General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c., y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Gallo contra don José Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecucion de hipotecas se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, Novísima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4 conteniendo un área superficial de 118 mts 28 dems., que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á calle pública, 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 38 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 33 número 139 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2747 oc 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana número 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc. y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E. lindando con el terreno que ocupa la via del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion Barbst; trece metros diez centímetros al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2746 oc 10.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipotecas. De la valiosa casa-quinta, en Atahualpa.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion remataré á la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al publico que el dia 16 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde en el parage de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor de tres solares de terreno con los edificios y demas mejoras que contengan situados en el pueblo de Atahualpa en este departamento señalados en el plano respectivo con los numeros 56, 57 y 58 de la manzana numero 5, compuesto cada uno de 21 metros de frente al Este sobre la calle Fomento Montevideano por 42 metros de fondo al Oeste y lindan el 1o. por el Norte con el solar numero 51 de don Antonio Susso y don Carlos Mazini; por el Oeste el 55 y por el Sud con el que se deslinda en seguida; el 2o. solar numero 57 linda por el Norte con el antes descripto, por el Oeste con el numero 55 y por el Sud con el que sigue, el cual señalado con el número 58 confina por el Norte con el anterior, por el Oeste con el 55 y por el Sud por formar esquina con la calle de Comercio.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Vicente Chiarino contra don José Piffaretti y doña Emilia Colombo de Piffaretti por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 2750 oct 11.

Antonio Pan

POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION G. DE ADUANAS.

En el patio de la misma.

EL LUNES 16 y MIERCOLES 18 del corriente á la 1 de la tarde. Procederé á la venta en remate público, al mejor postor de un variado surtido de artículos de ferretería, tienda, bazar, talabartería, juguetería, sastrería, etc., en el que entran armazones para lentes, medidas de géneros, hilo acarreto, hebillas, resortes para muebles, campanillas de metal, hierro en barra, flejes, batidores, tubos para lámparas, molduras de madera, hebillas, caño de goma y tela, ruedas para volantes, bicicletas, carton amianto, canastitas para baño, piezas de mayólica, merino de lana, géneros de seda, crespon id. muselina de lana, tela de algodon, camisetas para hombre, peluche, sarga de algodon, visillos id. tapadas de seda, visos id. géneros de algodon, sábanas y fundas, miel de caña, llaveros, lentes para vistas, papeles impresos en varias tintas, tarjetas postales, sobres en blanco, fonógrafos y cilindros impresos, muñecas, juguetes surtidos, videros de vidrio, fronteras y cocardas, conservas y papel de estraza.

Al mismo tiempo por cuenta del seguro, puntillas de algodon averiada, 290 piezas de 9 metros.

Para mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Colon núm. 118. 2757 oc 11

E. Landinelli y Ca.

De averías. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 17 del corriente, á la una en punto, remataremos al contado y á la vista, frente al Depósito Artigas Principal, 7 bordalesas vino tinto. 2773 oc 13.

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos cavesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Cámaras núm. 184a.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o/o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

José L. Laugaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim. carneros Hampshire dientes de leche, tipo Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore. 2732 oct 8.

José L. Laugaron

EL VIERNES 20 de Octubre, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De la hermosa propiedad de bajos situada en la calle Miguelete núm. 290a entre Sierra y Esmeralda.

Espléndida posicion.
Paraje sano y muy saludable.
Venta al mejor postor por reparticion
Produce 40 pesos mensuales.
10 metros de frente por 31,692 de fondo=316,92 ó sean 420 varas 55 cts.

El dia indicado á las 4 de la tarde venderé en remate al mejor postor esta buena propiedad de bajos cuyas comodidades son las siguientes:

Sala, antesala, 5 piezas corridas, pieza escritorio al frente, corredor en el centro, gran patio todo de baldoza de marmol, un segundo patio de baldoza general, dos piezas mas en el fondo dos piezas para criados con su escalera de fierro, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, puerta cancel, balcones á la calle y buena puerta de cedro.

La casa ha sido construida con materiales de lo mejor, tirantería de fierro y maderas especiales.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos. Garantía de compra pesos 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. 2744 oct 10.

Alejandro Montautti

EL MARTES 17 y VIERNES 20 á la 1 1|2. En la calle Zabala 178. Importante remate de artículos franceses pertenecientes á una conocida y acreditada peluquería de esta capital. Camisas blancas y de color de hilo y seda, camisetas, calcetines, calzoncillos, tohallas para baño, pañuelos de mano, extractos finos, jabones, bastones, juegos de gemelos, portamonedas, cuellos, puños, corbatas, cepillos para ropa y dientes, polvos, frascos para extractos y sales, lociones, pasta dentífrica, peines, sombreros, gorros para ciclistas, etc. 2732 oc 7.

José Cabal

Martillero: Luis V. Castro

Escritorio: Sarandí 323

DE LA CASA DE ALTOS Y BAJOS

Calle Miní 35 y 37 entre Florida y Andes.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura esta productiva propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y 5 espaciosas habitaciones, comedor y 3 espaciosas habitaciones, altillo y cocina y en los altos.

Los bajos constan de tres espaciosas habitaciones, cocina, altillo, algibe y demas comodidades.

Situacion importante, buena colocacion, productiva y segura renta. El terreno mide 10 y 1/4 varas de frente á la calle Miní por 20 v. de fondo. Tirantes de hierro, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. Títulos garantidos, se hallan depositados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta. El comprador consignará 300 pesos en garantía de la oferta. Por mas datos ocurrase al Escritorio, Sarandí 323 (Exposicion Nacional). Escritura y certificados por cuenta del comprador. 2736 oc 9

A. Salvagno y J. Jubín

DE LA VALIOSA BARRACA CALLE CERRO N.o 227 FRENTE AL MERCADO CENTRAL, donde siempre está alquilado. Renta fija y sin gasto alguno, los inquilinos actuales hace 20 años que la ocupan, produce hoy 50 $ habiendo producido 80 pesos. Haciendo interesados en el arrendamiento, haciendo contrato ventajosísimo para el propietario, asegurando así una brillante renta!! 12.50 por 32.82 de fondo. Títulos de primer orden. Base de venta 7000 pesos.

EL LUNES 23 del actual, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicacion vendecemos la gran barraca arriba expresada la que tiene arrimos caño maestro y empedrados pagos, gran galpon con techos de zinc, dos piezas de material, letrina y manantial inagotable, pues allí nunca se hizo gasto de aguas corrientes y la que será vendida con la ínfima base de 7000 $ de acuerdo con la autorizacion judicial contenida de el expediente de venia solicitada por doña Juana Casabella de Stavico ante el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules. Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o/o de su oferta en garantía.

Por títulos é informaciones acudir á nuestro escritorio, Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranza. 2730 ot 7

Alberto Salvagno y J. Jubín

De los muy ricos muebles que adornan la casa del señor secretario de la Embajada Española en el Uruguay, don Antonio Benitez, calle Soriano núm. 221 casi esquina Cuareim.

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor, por cuenta y orden del señor Benitez los muy ricos muebles que adornan la casa arriba expresada—cuyo detalle daremos oportunamente—debiendo desde ya llamar la atencion de los interesados que todo el mobiliario es nuevo y parte de él no ha sido usado, por cuanto la casa de Cavizlia que es la encargada de alhajarla recien ha podido completar el mobiliario. 2551 v st 30.

Gard y Sanjuan

De dos fracciones centrales de terreno.

La fraccion: Precioso solar situado en la mejor altura de la importante calle Sierra al lado del número 142 a, entre Asuncion y Lima y con fondo á la calle Batoví, teniendo, como consecuencia, frente á dos calles. Paraje sano y de grandísimo porvenir, á tres cuadras del nuevo Palacio Legislativo. Area total 479 vs. 30 cents. que se deslindan así: 10 1|2 vs. de frente á Sierra, por 48 vs. hácia el costado Norte; donde linda con la casa de don Teófilo Sanchez; 45 vs. 24 cents. al costado Sud donde linda con el señor Domingo Repetto y 9 vs. 76 cents. en la línea del fondo con frente á la calle Batoví.

2.a fraccion: Un solar de terreno con 18 vs. 82 cents. de frente al Oeste sobre la calle Batoví; 56 vs. 76 cents. al costado Norte, lindando con la propiedad señalada con el número 72, de don Facundo Veiga; 54 vs. 90 cents. al costado Sud, donde linda con solares de la misma manzana y 17 vs. 17 cents. en la línea del fondo. Area total 991 vs. 13 cents. cuadrados.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de estos dos preciosos solares de terreno, al mejor postor y sin base alguna; situados en el paraje mas lindo é importante de la calle Sierra y sus fondos.

Llamo la atencion á los interesados y sobre todo de la gente de gusto, sobre el solar que vendo con frente á la calle Sierra, el que está situado á pocos pasos de la gran obra nacional que se construirá en la Plaza de Flores y que á la primera piedra que se colocará en dicha obra, todos los terrenos y propiedades de esta calle se valorizarán el doble; así que lo que hoy paguen por este terreno, quizás mañana habrán duplicado el capital empleado. Tengan en cuenta que siempre no se presentan ocasiones como esta para un valioso solar en ese paraje, por la razon de que nadie vende. Su área se presta para edificar 4 cómodas casitas, dos con frente á Sierra y dos á Batoví haciéndole producir así, un interés mayor del 1 % mensual.

Títulos garantidos buenos. Adoquinado y vereda á Sierra pagos. Arrimos por el costado Norte hasta 3 metros de altura, como cercos del frente y fondo pagos.

El mejor postor dará en garantía de su oferta $ 200 por cada solar, siendo de su cuenta gastos de escritura y certificados, como tambien impuestos, etc., etc. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 6 p. m. 2738 oc 9.

Mendoza Garibay

EL SABADO 21 de Octubre, á las 4 p. m. Para renta. La bien situada casa de altos y bajos, calle Solís número 18, entre 25 de Mayo y Cerrito. Esta excepcional ubicacion es el mejor elogio, allí esta el centro del alto comercio a la vez que el centro social. Todo inmediato: la Bolsa, los Bancos, Hoteles, Mercado, Teatro, Iglesia, Aduana, etc., etc.

Mide: 7 y 38 de frente por 29 y 61 de fondo. Area 151 y 62. Gana 45 $ mensuales, sin contrata. ¡Siempre alquilada! Seis piezas en el piso alto y cinco piezas bajas, con todas sus dependencias.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago. Algibe y cañerías de aguas corrientes, tirantes de madera dura, cielo-rasos de lienzo.

La propiedad puede visitarse todos los dias de 3 a 4 p. m.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Seña 200 $. Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3. 2776 oc 13.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 2 1|2 de la tarde. Tres lindos solares, en la calle Gil casi esquina á calle General Flores, á una cuadra de Agraciada al Este y contiguos á la hermosa casa quinta del señor Caviglia. Con empedrado al frente pago. Terrenos altos, llanos, al nivel de dicha calle, rodeados de bonitas quintas. Tiene frente y fondo proporcionado y están señalados en el plano respectivo con las letras: B. 241 mts. 76=167 vs. 16; C. 381 mts. 51=317 vs. 07; D. 421 mts. 32=570 vs. 98.

Venta al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

El cartel fijado en los terrenos indica la ubicacion. Garantía: 50 $ por cada lote.

Por ver el plano, títulos y otros informes, á mi oficina, Sarandí 204, de 1 á 3. 2778 oc 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las [illegible] de la tarde otra espaciosa, bien construida y mejor situada casa baja para familia.

CALLE CANELONES núm. 371

Entre VAZQUEZ y SALTO

En el sitio mas elevado de la famosa Avenida Canelones, que es hoy el paraje preferido de todos los que buscan en la ciudad nueva el lugar de su residencia, por lo saludable y pintoresco.

Mide 12 varas de frente al Norte sobre tan importante Avenida, por 42 varas de fondo. Area: 504 varas cuadradas.

Consta de 8 piezas bien distribridas, construidas con materiales superiores, altillo, cocina muy grande sistema Muniz, con azulejos, W. C., jardín, despensa, aljibe, gallinero, zarzo, etc. La tirantería es de madera dura y en parte de fierro, claraboya en el 2.o zaguan. Al frente: linda puerta de entrada, de cedro y tres ventanas con reja y persianas, vereda de portland, zaguan y primer patio, que es muy amplio, con piedra mármol.

Cañería de gas y aguas corrientes. Dos canceles con cristales.

EMPEDRADO, ARRIMOS Y CAÑO MAESTRO, TODO PAGO.

Se omiten muchos detalles favorables que se suplirán visitando esta propiedad de 3 á 4 de la tarde. Alquilada sin contrata.

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN. El costo de los certificados será de cuenta del comprador.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.

Seña: 500 $.

Para otros pormenores y por los títulos, á mi oficina, Sarandí 204.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 DE OCTUBRE á las 5 y 1|2 de la tarde.

De una casa-esquina

PARA NEGOCIO Y PARA FAMILIA

Situada en la calle Joaquin Requena números 105 y 107 y Chaná números 125 y 127.

Situacion central, elevada, de gran núcleo de edificacion, elegante y moderna, á tres cuadras del Parque Urbano, aparente para establecer cualquier negocio de menudeo; con excelentes materiales, con todas las comodidades, tirantería de buena calidad, de gran espesor; repisa, balcon corrido en ambos frentes; tiene arranques para edificar de altos; grandes sótanos para depósitos, zaguán con entrada independiente para familia, etc.,—tiene un gran salon y comodidades para familia, aguas corrientes.

Mide 10 varas 04 de frente al Norte, á Chaná por 25 varas 22 también de frente al Este, á la calle Requena. Area: 253 varas cuadradas 21.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Garantía de la oferta: 200 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 2709 oc. 5.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 19 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Magnífica ocasión

Renta segura. Estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

Produce 53 $.

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

Calle Reconquista núms. 92 y 94 entre Zabala y Alzaibar.

Posicion central. Materiales de la mejor clase. Construccion sólida y moderna, arquitectura elegante. Todas las comodidades, luz, ventilacion, pinturas al fresco, puertas de cedro, pisos de pino de tea, patios, zaguan y escalera de mármol, cielo-rasos de lienzo, balcon corrido. Mide 10 varas de frente por 28 de fondo.

Venta al mejor postor y al contado.

La casa de bajos tiene seis piezas y sus dependencias y la de altos la misma distribucion interior y además un cuarto de baño y un altillo.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro y cañería de aguas corrientes, todo pago. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 500 pesos.

Por mas datos, Sarandí número 204. 2710 oct. 5

J B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clydesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 23 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num. 14: único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo. 1747

JULIO R. ALVAREZ

ATENCION CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Importante remate de la mejor propiedad que se ha vendido hasta hoy

AL MEJOR POSTOR

La esquina Florida y Mercedes.--23 varas 01 decimetros con frente á la calle Florida por 37 varas 96 decimetros de frente á la calle Mercedes donde existe la "Fonda Barcelonesa", lindando con la espléndida casa del señor Horacio García Lagos.--A una cuadra de la Plaza Independencia, á cincuenta varas del Palacio en construccion para el Monte de Piedad Nacional y del Teatro Urquiza.

Terreno regular, con grandes sótanos con cimientos paredes de primer orden

EL MIERCOLES 18 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta por orden de su propietario este bien situado terreno con el edificio en el construido, dividido en la forma siguiente:

SOLAR N.o 1—23 varas 01 de frente á la calle Florida por 2? varas 30? milímetros de fondo que son tambien de frente á la calle Mercedes por forma esquina.

SOLAR N.o 2—12 varas 658 milímetros de frente á la calle Mercedes por 22 varas 86 de fondo que lindan con el solar num. 1.

La venta se hará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.

Excuso toda recomendacion por tratarse de una propiedad que por sí sola se recomienda.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o.

TITULOS PERFECTOS

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por mas informes, en mi escritorio, Misiones 122. 2528 st 16

A los señores ganaderos

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo tambien animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.
CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 146.—MONTEVIDEO. 2739 v nv 19.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 16 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por cuenta de varias casas introductoras.

2777 ot 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde. Un remate interesante.

4 lindas casas para renta

Calle Uruguay núms. 613 al 619. Altos y bajos. Esquina á la calle Magallanes.

Casas independientes de construccion moderna—materiales de primera clase—todas las comodidades. Produce 76 $.

Los altos con 4 piezas, altillo, etc.

Los bajos con 3 piezas, altillo, etc.

Bien distribuidas. Gran claraboya central, escaleras de mármol, puertas canceles—tirantería de fierro, cañería de aguas corrientes.

Arrimos, caño-maestro, adoquinado, empedrado; todo pago.

La venta se efectuará en un solo lote, al mejor postor y al contado.

El comprador puede optar por esta otra forma de pago liberal. Abona la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo ó dos si gusta, con el módico interés del 6 o/o anual.

Títulos garantidos de «primer orden».

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del que compre.

Seña 500 $.

Por mas datos, á mi oficina, Sarandí 204. 2694 ot 3.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las 3 p. m.

UNA CASITA MONISIMA

¡Esto es pichincha!—En el Cordon. Calle Palmar num. 40 b, entre Salsipuedes y Patria.

Barrio tranquilo. Rodeada de buenas casas de familia. Calle espaciosa con el tranvía Oriental á la puerta.

Consta de tres piezas, altillo, cocina, cañería de aguas corrientes W. C., patio de baldoza, puerta cancel, balcon con celosía, vereda «portland», pisos de tea, tirantes de fierro.

Orden de venderla en 1.000 $!!

Hay que verla—Está desocupada porque se ha dispuesto el remate.

Títulos superiores—El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Arrimos, empedrado, vereda, todo pago. Seña: 100 $.

Por las llaves, títulos y otros informes á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2699 oc 2.

Mendoza Garibay

POST. FACTUM. LAUDA.

UNA VENTA INESPERADA

Voy á poner en remate una de las mejor situadas propiedades de la vieja ciudad; en su verdadero centro.

La bonita y bien construida finca de altos MISIONES números 227a y 229, entre SARANDI Y BUENOS AIRES; es la conocida casa que perteneció á Mme. Menoud, contigua á la de Urtubey.

No se ha querido alquilar á pesar de las numerosas solicitudes porque se ha dispuesto vender.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO.—EL LUNES 16 DE OCTUBRE á las 4.

Escritura y certificados de cuenta del adquirente.

Los detalles que son completos, irán por carteles que se distribuirán oportunamente.

Ocúrrase por las llaves y por mas informes á mi oficina, Sarandí número 204

Oblacion: 1.000 $.

2731 oct 8.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

8368 pm.